Año LIII. Sábado 9 de abril de 1892. Santa María Cleofé y santa Casilda. Número 85.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Habiéndose trasladado á otro punto el señor D. Flores L. Morejón, agente del DIARIO DE LA MARINA, en Cascajal, con esta fecha he nombrado á D. Saturnino Martínez para sustituirle, y con él se entenderán en lo sucesivo los Sres. suscriptores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 6 de abril de 1892.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRÁFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 8 de abril.

El Sr. Elduayen, Ministro de la Gobernación, ha declarado en el salón de conferencias del Congreso, que está dispuesto á presentar la dimisión de su cargo después que pasen las huelgas del 1º de mayo.

La policía ha descubierto falsificaciones de efectos timbrados.

En una reunión celebrada por la comisión general de presupuestos tratose del derecho interior que se impone en la Península á los azúcares ultramarinos sin que se llegase á tomar acuerdo.

Los periódicos de oposición quitan importancia al descubrimiento de la conspiración anarquista en la cual aparece muy complicado un tal Felipe Muñoz, que no se encuentra.

Nueva York, 8 de abril.

Según telegrama de la Guaira que publica el *Herald*, ha ocurrido un nuevo encuentro entre las tropas del gobierno y las fuerzas de los rebeldes, saliendo estos últimos derrotados.

Añade el despacho, que los rebeldes huyeron en todas direcciones, que les será muy difícil su reorganización, y que el General Crespo continúa tratando de permanecer escondido.

París, 8 de abril.

Los anarquistas arrestados con motivo de las recientes explosiones de dinamita, serán juzgados antes del 1º de mayo, con el fin de que la sentencia que sobre ellos recaiga contribuya á evitar la repetición de tan horribles atentados.

Viena, 8 de abril.

Ha habido otro incendio, (el quinto ocurrido en el espacio de siete días) que se supone también obra de incendiarios.

Los periódicos llaman la atención hacia el hecho de que la serie de excesos que cometieron los anarquistas en el año de 1883, la iniciaron con incendios.

San Petersburgo, 8 de abril.

Cerca de Inowraclaw, cuatro individuos que se hallaban ocultos, al pasar junto á ellos el alto funcionario eclesiástico polaco señor Poninsky, lo asaltaron, disparando contra él sus revólvores hasta darle muerto. Perseguidos los asesinos, trabóse entre éstos y sus perseguidores un empeñado combate. Dos de los asesinos fueron muertos, suicidándose los otros dos por temor de ser capturados.

Por los papeles que les fueron ocupados se ha venido en conocimiento de que dichos criminales pertenecían, en concepto de miembros, á una Comisión Ejecutiva de los anarquistas polacos cuya misión es efectuar sus atentados fuera de las poblaciones.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 8 de abril.

En tres Secciones del Congreso han sido derrotados los candidatos del gobierno para la Comisión que ha de informar acerca del proyecto de ley de la amortización de los billetes del Banco de la emisión de guerra, triunfando tres diputados fusionistas, entre ellos el Sr. Alvarez Prida, que es el único diputado de la isla de Cuba que forma parte de la comisión.

Continúa en el Congreso la discusión de los presupuestos generales del Estado, sin incidente alguno notable.

La sesión de hoy en el Senado no ha tenido interés alguno, levantándose poco después de abierta por no haber asuntos de que tratar.

París, 8 de abril.

Supónese que varias máquinas infernales que se han encontrado en la Oficina de Correos de Ruan, eran dirigidas contra el Director de Correos y Telégrafos del departamento del Sena-Inferior.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 7, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 3½ á 5½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.86.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 19¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 116½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3¼.
Regular á buen refino, de 2¼ á 2⅜.
Azúcar de miel, de 2 á 2¼.
Mieles de Cuba, en bocoyes, á 11½.
El mercado, firme.
VENDIDOS: 4,500 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $6.50.
Harina patent Minnesota, $4.90.

Londres, abril 7.

Azúcar de remolacha, á 13½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 15¾ á 15¾.
Idem regular refino, á 13½.
Consolidados, á 95 3/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 59½, ex-interés.

París, abril 7.

Renta, 3 por 100, á 90 francos 87½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Abril 8 de 1892.

No hay variación que señalar en nuestro mercado azucarero respecto de nuestros avisos de ayer, continuando la falta de demanda para la exportación al extranjero y siendo adquiridos por la especulación los pequeños lotes que se ofrecen á la venta:

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio "San Manuel":
2.092 sacos número 12, polarización 97, á 6.32½.

Ingenio central "Redención":
680 sacos número 14, polarización 97, á 6.20 más, $10.

Ingenio "Olimpo":
1.600 sacos número 11, polarización 96½ á 6.06.

Ingenio "Esperanza":
500 sacos número 11, polarización 96½, á 5.90.

Ingenios varios:
2.000 sacos número 11, polarización á 6 reales.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	6 á 8 p.% D., oro español, según plaza, t. y cantidad.
INGLATERRA	21 á 21½ p.% P., oro español, á 60 djv. 21½ á 22 P.% P., oro español, á 3 djv.
FRANCIA	7 á 7½ p.% P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4¾ á 5½ p.% P., oro español, á 60 djv. 5¾ á 6½ p.% P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	10¼ á 10¾ p.% P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	9 á 10 p.% P., anual.

AZÚCARES PERGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Billicaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreteado	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'703 á 0'734 de $ en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'562 de $ en oro por 11½ kilógramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'562 de $ en oro por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.
DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat.
DE FRUTOS.—D. José Ruiz Gomez y D. Carlos Jiménez y Jiménez, auxiliar de Corredor.
Es copia.—Habana, 8 de abril de 1892.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CURSO ESPAÑOL — Abrió de 245¾ á 246¼ por 100 y cierra de 247 á 247½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	98 á 101	P.% V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	60½ á 62	V
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	94 á 108	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	99 á 100	V
Banco Agrícola	23 á 46	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	92½ á 93	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	106 á 107	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañas	92 á 95	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	110 á 114	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	89 á 92	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	98½ á 100	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	95 á 99	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	14½ á 16½	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	42 á 48½	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	73 á 73½	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	62 á 62½	V
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	39 á 50	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	42 á 50	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	65 á 100	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á 4	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	108 á 120	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin á 105	V
Red Telefónica de la Habana	99½ á 100	V
Crédito Territorial Hipotecario. (2ª Emisión)	100 á 108	V
Compañía Lonja de Víveres	120 á sin	V
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 105	V
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 100	V

Habana, 8 de abril de 1892.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.
ANUNCIO.

Por el último correo llegado de la Península se ha recibido en esta Comandancia General la Real Orden siguiente:

"Excmo. Sr.:—Con esta fecha dice el Sr. Ministro del ramo, al Vicepresidente del Consejo Superior de la Marina, lo siguiente:—Excmo. Sr.:—S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer, á propuesta de la Dirección de Establecimientos Científicos y como consecuencia de moción presentada por unanimidad por la Junta de la Marina mercante, que el Reglamento por que la misma se rige sea adicionado con la prescripción de que las Compañías, Empresas ó propietarios de buques, que posean un tonelaje bruto superior á 20,000 toneladas, puedan estar representas en la Junta como Vocales de derecho propio.—Lo que de Real Orden digo á V. E., para que valiéndose de los Comandantes de Marina, esta resolución llegue á conocimiento de los interesados que en este caso se encuentren, los que acudirán á este Centro en justificación del derecho que les asiste.—Lo que de igual Real Orden comunicada por el referido Sr. Ministro del ramo, traslado á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 17 de febrero de 1892.—El Director, *Luis Martínez de Arce.*"

Lo que de orden del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica para general conocimiento.

Habana, 7 de abril de 1892.—*Luis G. Carbonell.* 3-9

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.
ANUNCIO.

Por el último correo se ha recibido en esta Comandancia General la siguiente Real Orden expedida en 18 de febrero último.

Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Marina dice con esta fecha al Vicepresidente del Consejo Superior lo que sigue:—Excmo. Sr.—Tengo el honor de someter á V. E. copia del reglamento provisional para la navegación por el Canal de Suez de los buques con cargamento de petróleo, así como las declaraciones que deberán efectuar los capitanes de los mismos, y que empezarán á regir desde 1º de julio del corriente año.—De Real Orden lo expreso á V. E. para su conocimiento y efectos.—Lo que de la propia Real Orden comunicada por el Sr. Ministro, traslado á V. E. para su noticia, siendo adjuntas dos copias del mencionado reglamento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 18 de febrero de 1892.—El Director, *Luis Martínez de Arce.*

Compañía Universal del Canal marítimo de Suez.

Explotación.

Tránsito y Navegación.

Buque que pide tránsito por el Canal después de haber transportado un cargamento de petróleo sin envase.

Declaración.

Yo el infrascrito (1) que mando el buque (2) perteneciente á (3) armadores, declaro como representante de los propietarios de dicho buque, que posteriormente á la descarga del último cargamento de petróleo que llevó, se han hecho todas las operaciones de lavado, limpieza ó obras necesarias para evitar la presencia de vapores algunos de petróleo en las cisternas ó en otra parte cualquiera del buque.

(4) á (5)
(6) El Capitán

(1) Nombre del capitán.
(2) Nombre del buque.
(3) Nombre de los armadores.
(4) Nombre del puerto de entrada en el Canal.
(5) Fecha de la declaración.
(6) Firma del capitán.

Es copia.—El Director, *Luis Martínez de Arce.*

Compañía Universal del Canal marítimo de Suez.

Explotación.

Reglamento provisional para el tránsito de buques con cargamento de petróleo sin envases, aplicable desde el 1º de julio de 1892.

Anexo al Reglamento de Navegación.

ARTÍCULO 1º

Todo buque cargado de petróleo sin envases cuando se presentare en uno de los puertos del Canal, deberá desde luego darse á conocer izando en el palo mesana una de las señales que más adelante se indican y deberán conservarla todo lo que dure su tránsito.

El buque que se detuviese en el puerto será aislado por medio de maderos flotantes:

ARTÍCULO 2º

Antes de obtener la entrada en el Canal deberá el capitán prestar declaración.

1º De que su buque está clasificado especialmente para el transporte de petróleo en la categoría ┼ A 1100 del Lloyd inglés ó en la categoría ┼ (J) 3131.1. del Bureau Veritas.

2º De que su cargamento no consta sino de petróleo refinado, de calidad uniforme, y del cual ninguna de las muestras, tomadas en el puerto de embarque haya dado el punto de inflamación por bajo de la temperatura de 23 grados centígrados (73 grados Fahrenheit), estando comprobada esta temperatura conforme á los procedimientos de ensayos en vaso cerrado aceptados y practicados en el comercio de petróleo, como por ejemplo el método Abel ó cualquiera otra prueba en vaso cerrado, siempre que no resulte de inferior exactitud.

3º Que sus únicos medios de alumbrado, fuera de los aparatos reglamentarios para la navegación de noche y los faroles de los palos consistan en lámparas eléctricas de incandescencia y que todas las instalaciones eléctricas están hechas según las reglas del Lloyd Inglés y del Veritas.

4º Que está provisto de bombas destinadas exclusivamente á la carga y descarga del petróleo y que son de energía suficiente para cargar y descargar 200 toneladas de peso, de petróleo, por hora y como mínimun.

5º Que ninguna de las cisternas del buque es de capacidad superior á 200 toneladas de arqueo (toneladas de 2'83 metros cúbicos, ó de 100 pies cúbicos ingleses) y no puede verter su contenido en otra cisterna alguna, por ninguna abertura ó solución de continuidad que exista en las paredes.

6º Que ninguna de las cisternas está situada inmediatamente á proa, inmediatamente á popa del buque.

7º Que el espacio reservado á las cisternas y de petróleo, está completamente separado de la parte de proa y de la popa del buque por mamparas dobles estancos que forman espacios llenos enteramente de agua.

ARTÍCULO 3º

Todo buque cargado de petróleo sin envases, deberá hacerse dar convoy, durante todo el tiempo de su tránsito por el Canal, por un remolcador-cisterna construido de un modo que pueda aligar rápida é inmediatamente al buque en caso de varada.

La compañía se reserva aprobar precisamente el tipo y las dimensiones de este remolcador, que deberá además conformarse á todas las prescripciones del párrafo 5, del artículo 22 del Reglamento de navegación.

La Compañía tendrá un remolcador-cisterna, que pondrá á la disposición de los buques cargados de petróleo, sin envases, que transiten por el Canal, siempre que los capitanes lo soliciten. El importe del alquiler se constituirá conforme á las disposiciones del párrafo 3 del artículo 12, del Reglamento de navegación, relativos al convoy dado por un remolcador de primera clase.

ARTÍCULO 4º

Durante todo el tránsito por el Canal, el capitán estará obligado á impedir que nadie fume á bordo, ni tenga sobre su persona medio ninguno de conseguir el fuego.

ARTÍCULO 5º

El buque que después de haber trasportado un cargamento de petróleo sin envases, pasare vacío de petróleo por el Canal, no estará ya sometido á las prescripciones que preceden, pero su capitán deberá hacer declaración de haber hecho todas las operaciones de lavado, de limpieza ú obras, necesarias para evitar la existencia de vapores algunos de petróleo en las cisternas ó en cualquier otra parte del buque.

ARTÍCULO 6º

Todas las prescripciones del Reglamento de Navegación y de sus anexos, no contrarios á las cláusulas del presente Reglamento permaneciendo aplicables.—París, 5 de enero de 1892.—El Presidente-Director, firmado, *Fernando de Lesseps.*—Es copia.—El Director, *Luis Martínez de Arce.*

Señales para reconocimiento que han de mostrar los buques que trasportan petróleo sin envases:

De día.—Una bandera roja por encima de una bola.
De noche.—Un farol blanco entre dos faroles rojos.

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, se publica para noticia de los navegantes á quienes el asunto pueda interesar.

Habana, 7 de abril de 1892.—*Luis G. Carbonell.* 3-9

Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana.
HACIENDA.
SECCION ADMINISTRATIVA.
SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Debiendo verificarse en el próximo mes de abril la elección de Síndicos y Clasificadores para el ejercicio de 1892 á 93, conforme á lo dispuesto en el Reglamento del Subsidio Industrial, esta Sección convoca á todos los industriales de los respectivos gremios para que concurran al local de la misma, en los días y horas que á continuación se expresan, á cumplimentar las disposiciones reglamentarias, llamando la atención de todos los industriales que han de formar gremios, sobre lo que determinan los artículos 39 al 46 y 48 del expresado Reglamento de 15 de abril de 1883.

Día 9.

A las 7½ de la mañana. Agentes de seguros de incendios.
A las 8 de idem. Agentes de oficinas y tribunales.
A las 8½ de idem. Corredores Notarios.
A las 9 de idem. Tiendas de sedería y quincalla.
A las 11 de idem. Prestamistas sobre alhajas.
A las 12½ de idem. Comerciantes Banqueros.
A la 1½ de la tarde. Baños de agua dulce.
A las 2 de idem. Almacenistas de carbón vejetal.
A las 2½ de idem. Comisionistas por cuenta ajena.
A las 3 de idem. Encomenderos.
A las 3½ de idem. Almacenes de depósito sin venta.
A las 4 de idem. Comisionistas sin muestras.

Día 10.

A las 12 de la mañana. Bodegas. (Centro de Detallistas.)

Habana, marzo 21 de 1892.—El Jefe de la Sección Administrativa, *Francisco Fontanals.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA
Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.
ANUNCIO.

El paisano D. Andrés Gay Vázquez, vecino que fué del barrio de la Punta, Genio número 2, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 7 de abril de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-9

Dª Juana Teresa Michelena y D. Francisco de Paula Michelena, vecinos de esta ciudad, Cerro número 516, y cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarles un documento que les interesa.

Habana, 6 de abril de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-8

D. José Reino Carro, vecino de esta ciudad, Monte número 1, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 6 de abril de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-8

El paisano D. Miguel Martínez Lozano, vecino que fué de esta ciudad, calle del Obispo número 17, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 5 de abril de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-7

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA DE LA ISLA DE CUBA.
Secretaría.

Ignorándose la residencia de D. Angel Recio Loinaz, que tiene promovido expediente en esta Oficina solicitando el reconocimiento de un crédito procedente de pensiones de Montepío Militar, devengadas por Dª María de los Angeles Loinaz, por el presente se la cita en la Secretaría de esta Junta, para que se sirva presentar los justificantes que interesa la Junta Superior de la Deuda de Cuba, en oficio que se publica con esta fecha en la *Gaceta.*

Habana, 6 de abril de 1892.—*Juan Ignacio Morales.* 3-9

Orden de la Plaza del día 8 de abril.
SERVICIO PARA EL DIA 9.

Jefe de día: El Comandante del 3º batallón de Cazadores Voluntarios, D. Anselmo Rodríguez.
Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.
Capitanía General y Parada: 5º batallón Cazadores Voluntarios.
Hospital Militar: 5º batallón Cazadores Voluntarios.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaría Militar.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Justiz.
Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Mariano Domingo.
El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

TRIBUNALES.

EDICTO.—D. EUGENIO BEZARES Y CASTAÑOS, alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Don Jorge Juan* y Fiscal de mi causa:

Habiéndose ausentado del cañonero *Magallanes* el marinero de segunda clase Cándido Fresno Toyos, á quien instruyo sumaria por el delito de primera deserción, por este tercer edicto, cito, llamo y emplazo al citado marinero, para que en el término de diez días se presente en esta Fiscalía ó en la Mayoría General del Apostadero, á dar sus descargos; bien entendido que de hacerlo así se le administrará justicia, y de lo contrario será sentenciado en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

Abordo, Habana, 4 de abril de 1892.—El Fiscal, *Eugenio Bezares.* 3-7

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 9 Scotsgrey: Londres y Amberes.
.. 9 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
.. 9 Camden: Filadelfia.
.. 11 Niágara: Nueva-York.
.. 11 Ville de Marseille: Havre y escalas.
.. 11 India: Veracruz y Tampico.
.. 13 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 13 Yumurí: Nueva-York.
.. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 14 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 14 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 16 Serra: Liverpool y escalas.
.. 18 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 18 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 18 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 19 Niceto: Liverpool y escalas.
.. 20 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 29 Panamá: Colón y escalas.

SALDRAN.

Abril 9 Saratoga: Nueva-York.
.. 9 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
.. 9 Camden: Veracruz y escalas.
.. 10 Cataluña: Cádiz y escalas.
.. 10 Habana: Nueva York.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 12 Ville de Marseille: Veracruz y escalas.
.. 12 India: Hamburgo y escalas.
.. 13 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 14 Orizaba: Nueva-York.
.. 16 Niágara: Nueva-York.
.. 20 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 21 City of Washington: Nueva-York.
.. 23 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 29 Martín Saenz: Barcelona y escalas.
.. 30 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
Mayo 15 Ciudad de Barcelona: Barcelona y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 8:

De Cárdenas, en 12 horas, vap. amer. Saratoga, capitán Leighton, trip. 60, tons. 1,692, con azúcar de tránsito, á Hidalgo y Comp.
—Veracruz y escalas, en 5 días, vapor-correo español Habana, cap. Deschamps, trip. 70, ton. 1,573, con carga, á M. Calvo y Comp.
—Barcelona y escalas, en 26 días, vap. esp. Martín Saenz, cap. Llorca, trip. 51, tons. 2,531, con carga, á Loychate, Saenz y Comp.

SALIDAS.

Día 8:

☞ Hasta las once no hubo.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ y PROGRESO, en el vapor-correo esp. *Habana:*

Sres. Eduardo Bullón—Juan Oliver—Pablo Mala—Antonio García—Pedro Echevarría, señora é hija—José González—Gonzalo G. Prendes—Angel Sarabia—Pedro Piñeiro—Miguel Pardo, señora é hijo—Caridad José—Miguel Quintero—Josefa Baez—Santiago Sanguinetto—Agustín Márquez—Manuel Betancourt—Mariano Román—Eduardo Marín—Ricardo Gómez—Joaquín de Mata—Julio Bonill—Raquel Santa Cruz—Dolores Rivero—José Llamuchet—Francisco Alvarez—Miguel A. Villamil—Celestino Fernández—Ramona Moure—Domingo Santuiste—Federico Vinas—Además, 14 de tránsito.

De BARCELONA, LAS PALMAS y PUERTO RICO, en el vapor esp. *Martín Saenz:*

Sres. D. Julio Caparrella—Joaquín Benedicto—Juana Forina y 5 hijos—Luis Vila—José Chaparal—Pedro Jordá—Francisco Roura—Juan Colomer—José Llensá—Antonio Latorre—Juan F. Rivas—Josefa Tuera y 3 de familia—Lucía Vazquera—Marta Palacios—Pedro Zarroca—Delfín Molins—Francisco Montané—Jerónimo Bianchi—José F. Call—Benito Colomer—Felipe Puig—Miguel Tudó—Onofre Balaguer—Manuel Cornejo—Manuel Rubio—José Pala—Joaquín Velasco—José Armida—Camilo Baldino—M. Nolster—P. A. Martínez—Joaquín Coronado.

Buques con registro abierto.

Para Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Vilar, por Sobrinos de Herrera.
—Vigo, Coruña y Santander, vapor esp. Martos, cap. Llorca, por C. Blanch y Cp.
—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Cataluña, cap. Génis, por M. Calvo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Pascagoula, gol. amer. Richard B. Chute, capitán Griffin, por Bridat, Mont'ros y Cp.: en lastre.
—Progreso, Tampico, Tuxpan, Frontera y Veracruz, vapor-correo esp. Ciudad Condal, capitán Carmona, por M. Calvo y Comp.: con 110,000 cajetillas cigarros y efectos.
—Veracruz, vapor francés Saint Germain, por Bridat, Mont-Ros y Comp.: con 89,000 cajetillas cigarros y efectos.
—Nueva-York, vap. amer. Yucatán, cap. Allen, por Hidalgo y Comp.: con 1,956 tercios tabaco; 188,000 tabacos torcidos y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton, por Hidalgo y Comp.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Deschamps, por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. España, cap. Muriegas, por M. Calvo y Comp.
—Delaware, (B. W.) bca. norg. Lavingstone, capitán Olesen, por Francke, hijo y Comp.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hnos.

Pólizas corridas el día 7 de abril.

Azúcar, sacos	4.200
Azúcar, barriles	1
Tabaco, tercios	1.138
Tabacos torcidos	210.700
Cajetillas cigarros	183.500
Picadura, kilos	5½
Aguardiente, bocoyes	25
Aguardiente, pipas	410
Idem ½ pipas	260
Idem ¼ pipas	80
Idem, barriles	1

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	1.956
Tabacos torcidos	188.000
Cajetillas cigarros	199.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 8 de abril.

Eúskaro:

100 sacos harina El Alisar	$8 saco.
1500 resmas papel estraza	23 cts. resma
20 cajas chocolate Fénix	2½ rs. libra.
50 id. latas frutas de 5½	16 rs. dna.
25 cajas latas ½ tomates	14 rs. dna.
9 cajas leche	14 rs.
400 sacos arroz semilla corriente	8½ rs. ar.

City of Washington:

300 cajas quesos Patagrás corriente	$30 qtl.
50 id. id. id. id.	Rdo.
30 id. quesos Flandes corriente	$31 qtl.

España:

160 cajas pasas en grano	11 rs. caja.
100 id. pasas lechos	11 rs. caja.

Reina María Cristina:

7 cajas chorizos secos	3½ rs. libra.
15 id. latas de 9 libras manteguilla Velarde	$30 qtl.
65 cajas latas de 4 libras manteguilla Velarde	$30 qtl.
60 cajas latas de 1 libra manteguilla Velarde	$30 qtl.

Buques á la carga.

BARCA ESPAÑOLA "VERDAD."—Saldrá del 20 al 25 del actual directamente para Canarias. Admite un resto de carga y pasajeros; informarán á bordo su capitán D. Miguel Sosvilla, ó los consignatarios Galban, Rio y Compª, San Ignacio 36.
3780 25-3Ab

Vapores de travesía.

COMPAÑIA
General Trasatlántica
de vapores-correos franceses.
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.
CORUÑA, SANTANDER, ST. NAZAIRE, ESPAÑA. FRANCIA
Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de abril á las nueve de la mañana el vapor-correo francés
ST. GERMAIN
CAPITAN DE KERSABIEC.
Admite carga para la Coruña, Santander, St. Nazaire y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.
La carga se recibirá *únicamente* el 13 de abril en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.
No se admitirá ningún bulto después del día señalado.
Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura número 5, BRIDAT, MONT'ROS Y COMP.
4150 4a-9 5d-9

PLANT STEAM SHIP LINE
A New-York en 70 horas.
Los rápidos vapores-correos americanos
MASCOTTE Y OLIVETTE.
Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.
Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.
Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.
J. D. Hasbagen, 264 Broadway, Nueva-York.—C. J. Fusté, Agente de pasajeros.
E. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa
C 44 156-1 E

MEXICAN INTERNATIONAL STEAMSHIP Co.
EL VAPOR INGLÉS
CAMDEN
Saldrá sobre el día 9 del corriente para los puertos de PROGRESO, VERACRUZ, TUXPAN y TAMPICO.
La carga se admitirá la víspera de su salida, en el muelle de Caballería.
Para más informes dirigirse á BRIDAT, MONTROS y COMP.,
AMARGURA NUMERO 5.
C 993 34-6 44-7

NEW-YORK & CUBA.
MAIL STEAM SHIP COMPANY
HABANA Y NEW-YORK.
Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:
De Nueva-York los miércoles á las tres de la tarde, y los sábados á la una de la tarde.

CITY OF WASHINGTON	Abril	2
NIAGARA	..	6
YUMURI	..	9
CITY OF ALEXANDRIA	..	13
YUCATAN	..	16
SARATOGA	..	20
ORIZABA	..	23
NIAGARA	..	27
CITY OF WASHINGTON	..	30

De la Habana los jueves y los sábados á las 4 de la tarde.

YUMURI	Marzo	31
HOLSTEIN	Abril	2
YUCATAN	..	7
SARATOGA	..	9
ORIZABA	..	14
NIAGARA	..	16
CITY OF WASHINGTON	..	21
CITY OF ALEXANDRIA	..	23
YUMURI	..	28
SARATOGA	..	30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro, con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.
Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southamton, Havre, París, en conexión con las líneas Cunard, White Star y con especialidad con la Línea Francesa para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.
Línea entre Nueva-York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vu

HABANA.

SABADO 9 DE ABRIL DE 1892.

Ante el anarquismo.

No ha muchos días nos ocupamos en la necesidad, por todas las clases sociales reconocida, de que los gobiernos y los parlamentos, siguiendo el ejemplo que acaban de dar el parlamento y el gobierno de la República Francesa, respondan al reto lanzado por los anarquistas en Berlin, Jerez de la Frontera y Paris, con penalidades severísimas á cuantos criminales, so color de revolucionarios que aspiran á trasformar la sociedad moderna en no sabemos qué república dispensadora de todas las ideales justicias de la igualdad perfecta, predican estas inefables soñaciones con los edificantes jemplos del asesinato de los ricos y de los burgueses y de la destrucción de las propiedades por medio de la dinamita.

Nuevos gravísimos hechos han venido á fortificar nuestra creencia en la antedicha necesidad de infligir ejemplarísimo castigo á los anarquistas de acción, para quienes sus mismos precursores ó correligionarios doctrinales los socialistas, empiezan á ser sospechados de complicidad con la *burguesía*, porque, si bien sustentando las antíguas utopias sobre la abolición de la propiedad privada y su transformación en colectiva, por obra y gracia del Estado centralizador y omnipotente, han caido en la inexpiable traición de encomendar á la Labor pacífica de la propaganda en el periódico, en el libro, en la tribuna pública y en la parlamentaria, el suspirado triunfo de la transformación del capital y, en suma, de la completa subversión de las sociedades.

Sin discutir ahora el fondo de las diversas doctrinas socialistas que, desde Owen y Fourier hasta Vollmar y Bebel, vienen perturbando á las masas obreras; sin detenernos á explicar y definir precisamente el cercano parentesco de socialistas y anarquistas; sin entrar en digresiones eruditas respecto al instante en que el eterno desacuerdo de ricos y pobres tomó, ya iniciado el periodo de los grandes progresos científicos de la industria, el temeroso y bien determinado carácter de guerra entre capitalistas y proletarios; aceptando sólo la realidad del hecho, pero cuidando de no confundir las dolorosas manifestaciones, siempre desfavorables por el espíritu de perturbación social que las determina, de una gran parte de las clases obreras extraviada por la nivelación ecónóla quimera de mica, con las desesperaciones y venganzas de de una minoría fanatizada hasta el crimen, en virtud del materialismo de sus aspiraciones y del odio de sus envidias, si se permite la frase, nutural producto de su inmoralidad y de su ateismo, no es dable desconocer la gravedad de la situación ni dejar de pedir á los gobiernos, ante la urgencia del momento, aquella inexorable acción de la justicia que ha menester el orden jurídico perturbado en sus fundamentales bases, sin que pretendamos que esta saludable actividad de los poderes públicos sea el único eficaz remedio, de llegar á la atenuación del imponente conflicto social, ya que parece por todo extremo difícil dar con la definitiva y satisfactoria resolución del mismo.

Pero como no hemos de teorizar vagamente, repitiendo aquí juicios, apreciaciones y consideraciones harto conocidas ni, por otra parte, cumple al periódico esa empresa del libro y de la cátedra, amén de vedarnos semejante empeño la pobreza de nuestras facultades, nos abstenemos de seguir las indagaciones y estudios que, acerca del problema social contemporáneo, de su naturaleza, de sus orígenes y de sus consecuencias, han hecho y hacen los más eminentes economistas y sociólogos de estos tiempos; estudios, indagaciones, después de todo, que, como acabamos de indicar, distan de darnos resuelto el problema que está planteado en una forma al parecer irreductible, mejor dicho, que consta de términos tan antagónicos, tan inconciliables que muy difícilmente podrían éstos resolverse en una fórmula de poderosa y eficaz armonía. Tan es así que economista tan reflexivo y de tanta lucidez como el Sr. Molinari, director del *Journal des Economistes*, acaba de reconocer en su reciente libro intitulado *Religión* que sólo la acendrada fe religiosa, auxiliada por la ciencia, puede suavizar la aspereza con que se enuncia y gravemente se manifiesta el desacuerdo moderno entre el capital y el trabajo, ó, si se quiere, entre capitalistas y proletarios. Ya antes que el publicista francés, el ilustre Pontífice León XIII, cuyas calidades de pensador y estadista compiten en él con la alteza moral de su carácter, expuso en su célebre *Carta Encíclica* de 15 de marzo de 1891, relativa al estado actual de los obreros, que sólo dentro de la Iglesia y en la devoción de su moral evangélica podrá llegarse al remedio del gravísimo conflicto, presentando como deber muy principal de los ricos la práctica de la sublime virtud cristiana de la caridad y como necesidad imperiosa de los pobres, para tranquilidad moral de sus espíritus, la firme creencia, que á todos los católicos impone su admirable religión, en la vida celestial que es el inefable reinado de la justicia absoluta y del eterno bien. Pero la opinión alarmadísima, la necesidad del momento, el orden de la sociedad y el imperio amenazado del derecho, piden enérgicamente la represión ejemplar é inmediata del crimen anarquista; pues si bien cabe remitir á la discusión y al estudio el empeño de buscar la fórmula religiosa y científica que resuelva más ó menos acertadamente el problema del capital y el trabajo; hay que responder al delito con la pena, á la agresión con la defensa y el escarmiento, á las invasiones de la barbarie con las imposiciones de la civilización.

Así lo han comprendido las naciones amenazadas por los crímenes del anarquismo: así lo ha comprendido el gobierno de la Madre Patria, decidido á castigar implacablemente, como en Francia, dichos salvajes atentados; porque ante el insensato que quiere subvertir la sociedad por medio del asesinato y de la destrucción de las propiedades, hay que desplegar toda la terrible majestad de las leyes, toda la energía de los gobiernos y toda la poderosa fuerza de las instituciones sobre que descansan las sociedades modernas, elaboradas, en trabajo secular, por el espíritu de la historia y destinadas á realizar indefinidamente el progreso humano, que no puede ni debe ser desnaturalizado por las execrables venganzas de los anarquistas ni por las febriles utopias de los soñadores.

Partido de Unión Constitucional.

A las tres y media de la tarde de ayer se reunieron en el Centro del partido de Unión Constitucional treinta señores de los electos últimamente Vocales de la Directiva del mismo, con más el Sr. Ferrer (D. Cástulo), Presidente del Comité provincial de Santiago de Cuba.

Dióse cuenta desde luego de las renuncias presentadas por los Sres. Marqués de Balboa, fundada en su decisión de retirarse á la vida privada, Galán, Santos Guzmán y Blanco Herrera (D. Cosme.)

Sabemos por referencia (pues la prensa periódica no tuvo acceso á la sesión), que se entabló larga discusión sobre la conducta del partido, en la que tomaron parte los Sres. Galbis, Tellería, Marqués de Apeztegui, Tuñón y Romero Rubio, acordándose remistir á señores Senadores un telegrama concebido en los siguientes términos:

Sres. Senadores Partido Unión Constitucional.

Senado.

Madrid.

Presidencia Partido recomienda con urgencia representantes todos se reunan, tomen conocimiento Presupuestos Cuba, deliberen y comuniquen impresiones, opiniones y juicios acerca de sus diversos extremos, por telégrafo en lo esencial y ampliando por carta á la mayor brevedad.

Contestaciones pagadas por Calamarte, Madrid.

Marqués de Apezteguia.

Cámara de Comercio.

SESION DE JUNTA DIRECTIVA.

A consecuencia del acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 5 del corriente, de constituirse en sesión extraordinaria así que se tuvieran noticias bastante detalladas acerca de los Presupuestos generales de Cuba, el Sr. D. Ramón de Herrera, presidente de la Cámara de Comercio de la Habana, convocó á la Directiva de esta Corporación á junta, que se celebró ayer, viernes, á las cuatro de la tarde.

Asistieron á ella, además de los señores Herrera, Quesada, Martinez (D. Saturnino) y Varela, presidente, vice-presidente, secretario y Vice secretario, por su orden respectivo, de la Cámara, los vocales Sres. Rabell, Aguilera, Garcia Castro (don Antonio), Fernández (D. Rosendo), Alvarez (D. Segundo), Solórzano, López (D. Calixto), Prieto (D. Andrés), Solis, González Curquejo y Coello.

Inmediatamente después de abierta la sesión, el Sr. Quesada dió cuenta de haberse cumplido el acuerdo adoptado en la última junta, de visitar á las autoridades superiores en nombre de la Cámara, y de un modo especial, de la Directiva, con el fin de ofrecerles sus respetos, siguiendo la costumbre de cumplir ese deber de cortesía inmediatamente después que una nueva Directiva toma posesión de su cargo.

Las autoridades visitadas fueron el señor Gobernador General, el Sr. Gobernador Regional y el Sr. Secretario del Gobierno General.

Como quiera que al conferenciar con la primera de estas autoridades la Comisión expuso puntos de vista de la Cámara de Comercio acerca de asuntos de interés público, el Sr. Quesada dió detallada cuenta de esa conferencia, y con tal motivo, se plantearon ante la junta dos cuestiones que fueron objeto de acuerdo.

La primera de esas cuestiones fué la reciente Real Orden del Ministerio de Ultramar, en virtud de la cual se suprimió el derecho de $0.25 por tonelada que para atenciones de la Junta de Obras del Puerto se venía cobrando al comercio. Se puso en claro que esa Real Orden se dictó á consecuencia de reclamaciones del Gobierno de los Estados Unidos, basadas en el vigente tratado de reciprocidad comercial entre aquella nación y España, y que la iniciativa de esa reclamación partió de una casa extranjera de esta ciudad.

Partiendo de la base de que el comercio en general está conforme en seguir satisfaciendo ese impuesto, por redundar en provecho de todos; que la Junta de Obras del Puerto tiene grandes compromisos que cumplir, muchos de ellos originados de escrituras públicas, así como subastas pendientes, y que las necesidades de nuestra bahía y de nuestros muelles reclaman que dicha Junta pueda continuar con eficacia sus actuales trabajos, se acordó que la Cámara reclame que no se suprima ese impuesto, y que se nombre una comisión, compuesta por mitad de comerciantes españoles y de comerciantes extranjeros, para que sobre este asunto dé dictamen, proponiendo la forma á su juicio más hacedera para que pueda seguir cobrándose ese impuesto por el Estado; y en el caso de que esto no fuera posible, de que se cobre particularmente por el comercio. Una vez emitido este dictamen, la Cámara convocará á una asamblea de importadores para someterles el asunto.

Quedó autorizado el Sr. Presidente para nombrar la comisión á que se refiere el anterior acuerdo.

Se acordó también solicitar, para obtener el mejor éxito en este asunto, el apoyo de la prensa, encargando al Subsecretario señor Varela, que dé á los directores de los periódicos diarios los antecedentes oportunos.

La segunda de las cuestiones tratadas fué la del servicio de Comunicaciones, cuyo mal estado, á consecuencia de recientes reformas del Sr. Romero Robledo, es objeto de unánime clamor por parte de la prensa y el público.

A la Cámara han llegado quejas del comercio, tanto de esta plaza como de otras de la isla, fundadas en que sufre demora la correspondencia telegráfica y postal, así la que de ciertas localidades se manda á la Habana, como la que desde aquí se remite á muchas poblaciones. También se enteró la Directiva de que se habían producido reclamaciones particulares ante el Sr. Administrador del ramo, y que éste, á pesar de sus buenos deseos, por todos reconocidos, no pudo ni puede atenderlas, debido á la falta de personal.

Relacionado este asunto con la anunciada supresión de la subvención que hoy se destina á los vapores-correos de las Antillas, la Cámara considerando que se dificultarán en extremo nuestras comunicaciones postales (ya hoy bastantes difíciles, hasta el extremo de ser más tardías las que mantenemos con las poblaciones de la parte oriental de la Isla, que muchas de las sostenidas con el Continente) acordó dirigir un telegrama al Sr. Ministro de Ultramar, exponiéndole el malestar que sufre el comercio de todo el país y el público en general á virtud de las reformas realizadas en el ramo de Correos, y que ese malestar y los perjuicios que de él se originan serán mayores si se lleva á cabo la supresión del servicio que hoy prestan los vapores-correos de las Antillas.

Durante la discusión que precedió á este acuerdo, el Sr. Herrera abandonó, á pesar de los ruegos en contrario de la Junta, la presidencia.

Se leyeron después los telegramas que respecto al proyecto de presupuestos generales de Cuba presentados recientemente á las Cortes por el Sr. Ministro de Ultramar, ha venido publicando en estos últimos días el DIARIO DE LA MARINA.

La impresión general, mejor dicho, unánime, en la junta, al terminar esa lectura, fué desagrable. Se presentaron varias mociones, (alguna de ellas tenían por objeto manifestar de un modo radical, y sin perjuicio de ulterior y detenido examen, su disconformidad con la obra del Sr. Ministro de Ultramar); y al fin se convino en que una Comisión, subdividida en tantas secciones como las que constituyen la Cámara, es decir, en tres; y partiendo de los puntos de vista ya expuestos en otras ocasiones por la Corporación, dé informe sobre el proyecto de Presupuestos en todo cuanto estos se relacionen con el Comercio, con la Industria y con la Navegación, que son los elementos que de un modo esencial constituyen la Cámara.

Con este acuerdo se dió por terminada la Junta.

Delegación.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha delegado en el Excmo. Sr. Gobernador de la Región Occidental, para que lo represente en las fiestas religiosas que se han de efectuar en la Santa Iglesia Catedral, con motivo de la celebración de la Semana Mayor.

El señor Obispo.

Hoy, sábado, debe embarcarse en Cienfuegos, con objeto de hallarse en esta capital para las fiestas del Domingo de Ramos, nuestro respetable Obispo Diocesano.

Recaudación de Aduanas.

El Sr. Administrador de la Aduana de este puerto, con motivo del suelto publicado ayer en el DIARIO relativo al rendimiento de Aduanas en el presente mes, especialmente en las de provincias, nos remite el estado de la recaudación obtenida en marzo último, que insertamos á continuación, según el cual, ha sido satisfactorio el resultado obtenido, que deseamos no sea menos beneficioso en el actual mes de abril y que, así mismo, lo secunden de igual modo las de provincias.

Estado de la recaudación obtenida en marzo último en la Aduana de este puerto, comparada con la de igual mes del año anterior.

Recaudado en marzo de 1891		$ 878,817'86
Recaudado en marzo de 1892	722,453'90	
BAJAS.		
Por la Ley de Relaciones comerciales	57,982'98	
Por el tratado con los Estados Unidos	392,165'49	$1.191,645'03
Por el impuesto de descarga según el idem	19,042'66	
Demás en 1892		$ 312,827'17

La Sra. Marquesa de Apeztegüia.

Por pasajeros llegados ayer tarde de Cienfuegos, sabemos que en dicho día debió recibir las aguas del bautismo, de manos de nuestro digno Obispo Diocesano, la distinguida y virtuosa señora Marquesa de Apeztegüia, cuyo ingreso en el seno de la religión católica celebramos en el alma.

Visita oficial.

Una Comisión de la Directiva de la Cámara de Comercio de esta Capital compuesta del Vice Presidente, Sr. Quesada, del Secretario General, Sr. Martinez, D. Saturnino, del Sub Secretario, Sr. Varela y de los Vocales Sres. Codina, Sell y Guzman y Mendez, cumpliendo un reciente acuerdo, se presentó á la Autoridad Superior de la Isla, al medio día del jueves, á cumplir el deber de cortesía de ofrecerle sus respetos la nueva Directiva de la Corporación.

Con el mismo objeto pasó la comisión á cumplimentar al Sr. Secretario del Gobierno General y al Sr. Gobernador de esta Región. Dichas autoridades recibieron con las más corteses formas á la Comisión, con la cual cambiaron algunas ideas sobre los asuntos económicos que en la actualidad embargan la atención pública. La Comisión, según informes que nos merecen entero crédito, salió bien impresionada del espíritu que domina en las altas esferas oficiales sobre materias tan importantes.

El Sr. Gobernador de la Región, ante cuya Autoridad se presentaba por primera vez oficialmente la Cámara, estuvo sumamente expresivo al exponer el elevado concepto que le merece la Corporación, á la cual ofreció atender con toda solicitud é interés. El Sr. Quesada, en representación del señor Herrera, que por su estado de salud no ha podido presidir la Comisión, llevó la voz de esta ante las expresadas Autoridades; y trató extensamente con la última de las citadas, sobre el Reglamento y Tarifas del Subsidio Industrial y sobre la reciente supresión del arbitrio para la Junta de Obras del Puerto.

El Sr. González López.

Por noticias particulares recibidas de Madrid sabemos que el 30 del pasado mes de marzo debió embarcarse en Cádiz con dirección á esta isla, nuestro querido amigo el diputado á Cortes por el distrito de Guanabacoa, Sr. D. Antonio González López.

El drama de Pérez Galdós.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 19 de marzo de 1892.

Después de muchos anuncios y en medio de una expectación incomparable, se ha estrenado en el teatro de la Comedia una obra dramática del célebre novelista D. Benito Pérez Galdós. Esta ha sido la primera vez que llevó sus invenciones al teatro. La comedia nueva está calcada en una novela que escribió hace tiempo, titulada *Realidad;* y la ovación verdaderamente frenética que se le tributó no sólo fué un acontecimiento literario, sino un suceso de grave alcance social, no por los efectos que produzca, sino por los síntomas que revela en nuestras costumbres de *fin de siglo*.

No aconsejo á nadie que forme juicio por las críticas que han dado á la estampa los periódicos. Sería difícil; por otra parte, que lograra nadie averiguar lo cierto, después de leer los artículos más celebrados que han visto la luz en la prensa de mayor circulación. *El Liberal* escribió en la mañana antes del estreno un elogio previo de la obra, llamando poco menos que ignorantes é imbéciles á los que no la aplaudieran. Julio Burell, con su fogoso y brillantísimo estilo, al dar cuenta de la representación en *El Día*, evocaba la sombra de Shakspeare y declaraba que no sólo la sombra, sino que todo el potente genio del dramaturgo inglés había fulgurado en la obra de Galdós. Otro crítico ha dicho que después del estreno se fué con el autor á colocarse al pie de la estátua de Colón para saludarlo, como si nos hubiera caído del cielo el descubridor de un nuevo mundo literario.

De otra parte *El Movimiento Católico* ha protestado con energía, indicando con desdén sangriento que el carro de la basura debiera haber pasado por el teatro para llevarse tanta inmundicia. *El Siglo Futuro* ha puesto en solfa al drama y al autor, negándole á este hasta los títulos de novelista y buen escritor. *La Epoca*, con sátira fina, ha señalado innumerables defectos en toda la producción escénica y ha deducido, que, si como novela puede pasar, como drama es detestable.

No cabe término medio entre esos juicios tan encontrados. Todo aquel que no haya asistido á la representación se quedará á oscuras, desconfiando de una crítica que así se apasiona y llega á formular juicios tan esencialmente contradictorios.

Por eso no tengo interés en añadir una opinión más á las muchas y diversas que se han emitido. Bástame consignar, cumpliendo el deber de trazar una reseña de los hechos culminantes de la decena, que el drama, ó comedia, ó lo que sea, no tiene nada de composición escénica y representable: es sólo una novela, y no de las mejores, declamada, con muchas supresiones y algunas añadiduras. Al público que busca honesto recreo en el teatro le resulta la obra soporífera bajo el punto de vista del interés dramático. La serie de monólogos es insoportable, y el interés es tan escaso, que podría suprimirse cada noche, por vía de ensayo, uno de los actos de enmedio, dejando el principio y el desenlace, sin que echaran de ver los espectadores la solución de continuidad.

Pero esto que digo como simple parecer de uno de tantos que han asistido al estreno y que no trato de imponer á nadie, es de un orden muy secundario y pequeño comparado con el otro aspecto de la cuestión á que antes aludí.

La obra nueva del Sr. Galdós es de una inmoralidad tan desnuda y de una crudeza tal en las costumbres impúdicas representadas á lo vivo, que no puede menos de entristecer y preocupar esa irrupción triunfante que acaba de hacer el naturalismo más descarado en la escena española. Pasa un acto en la morada de una prostituta de baja estofa: en la habitación de la derecha la aguarda un su amante, el que paga; por la puerta del fondo intenta penetrar otro amante, *el Ojirris*, ruñón á quien ella paga: en el entretanto ella charla y se entretiene con otro antiguo amante, un *perdis muy caballero*, como le llama, lleno de deudas, las cuales paga la mala mujer, empeñando todas sus alhajas. En otro acto, la escena representa el nido donde celebran sus entrevistas *el señorito perdis*, héroe del drama y una señora principal, casada con un marido modelo de virtudes y de grandeza de alma. La lucha de la lascivia de la dama, vulgar hasta la cínico, con los escrúpulos y delicadeza de su amante, el que hace poco no tuvo reparo en tomar el dinero del vicio, dado por mano de la cortesana que empeñó las alhajas, constituye *la realidad* de todo un cuadro. En el resto de la obra abundan frases de lo que hoy se llama materialismo y en todo tiempo tuvo nombre más castizo y propio en el idioma castellano. De más de esto como rasgos morales se registran la apoteosis ó justificación del suicidio y la despreocupación del esposo engañado, fundada en altos conceptos morales, después de una consulta poética con las estrellas.

Hace algunos años que al representarse *Mar sin orillas*, drama de D. José Echegaray, estuvo á punto de fracasar la obra, sólo porque la dama joven era conducida con engaño á una casa de mala reputación: no pasaba del portal y salía despavorida, sospechando el lazo que se la había tendido. Recuerdo el tumulto que se produjo en el teatro: gritaron protestando muchos caballeros; algunas señoras quisieron abandonar la sala, y solo la rápida vuelta de la heroina á la escena deshizo la tempestad. Esta vez no nos hemos quedado á la puerta: hemos estado medio drama en la casa del vicio fino y del vicio basto. A lo cual dicen los partidarios del género que el público va adelantando, y exclaman: ¡cuánto camino hemos andado! Es verdad, mucho se ha andado ¡pero hacia donde! Si eso fuera el arte ¡bien venidos los iconoclastas: benditos merecerían ser los bárbaros que lo destruyeran!

Claro está que puede haber belleza y puede haber arte sin moral, como hay mujeres hermosas reñidas con la limpieza del alma y del cuerpo. Pero ¡por dónde es lícito establecer esa incompatibilidad, haciendo que las familias y la sociedad entera se vea obligada á optar entre una y otra cosa? Por lo menos, cuando de esa manera se rompen los velos del pudor, habría necesidad de anunciar previamente que el espectáculo era para hombres sólos ó para señoras que supieran ya á dónde iban.

Aún en el mismo París, donde la licencia y el libertinaje exceden con mucho de lo que aquí lamentamos, hay teatros especiales para cada género de representaciones, y ya sabe el padre de familia y el bello sexo á qué espectáculos puede asistir y á cuáles no. Hágase siquiera eso entre nosotros.

Espero, á pesar de todo, que el público serio y de clase media que asiste al coliseo de la calle del Príncipe, que no se deslumbra con las galas del ingenio y tiene un juicio más severo sobre esas crudezas y desnudeces, no soportará la obra, que para mí ha sido una lastimosa caída de uno de nuestros más insignes novelistas, extraviado por la funestísima escuela de Zola y de los Goncourt.

Si por desdicha no viniera en el ánimo de nuestro público y en el pensamiento de nuestros escritores una reacción poderosa en busca, no ya de lo ideal siquiera, sino de lo puro y de lo limpio, tendríamos que augurar muchas desdichas para el porvenir de la generación en que vivimos.

Cuando recorríamos los teatros de la capital de Francia en los últimos años del Imperio y resonaban por todas partes las cancajadas de Offenbach y de Lecoq, cuando saltaban y danzaban actores y público con las *cuadrillas* de *Orfé aux enfers* y los *cancanes* de *L' oeil crevé*, un profundo desconsuelo invadía el espíritu: el presentimiento de una gran catástrofe trascendía y se oliateaba en todos los puntos del horizonte. Abandonamos á la Francia temerosos de vernos sorprendidos por algunas de esas inmensas desgracias que afligen á los pueblos.

Poco tiempo después los hulanos pasaban en triunfo por debajo del Arco de la Estrella y el enemigo tradicional de Francia, el rey de Prusia, era proclamado Emperador de Alemania en el salón de los espejos del palacio de Versalles.—*H.*

Vapor francés.

Por averías sufridas por el vapor francés *Ville de Marseille* no efectuará el viaje anunciado para el presente mes.

Círculo de Hacendados.

Según telegrama que ayer dirigió á esa Corporación el Sr. Sánchez Arcilla, 2º Vice-Presidente de ella, accidentalmente en Madrid, éste ha organizado en dicha Corte una Comisión representativa del Círculo, compuesta de los Sres. Senadores Marqués de Muros, Portuondo y Tuñón, y del Sr. Arcilla, que se ocupará de gestionar en favor de los intereses de los hacendados y agricultores de esta isla, aprovechando la oportunidad de la discusión parlamentaria de nuestros presupuestos.

Con motivo del aludido telegrama y de las noticias telegráficas que se han recibido relativas á nuestros próximos presupuestos, mañana, sábado, al medio día, celebrará sesión el Círculo de Hacendados.

El señor López Roberts.

Procedente de Santa Clara, llegó á esta capital en la tarde de ayer, viernes, el señor D. José López Roberts, Gobernador Civil de la expresada provincia.

Distinguidos huéspedes.

El miércoles llegaron en el vapor *Olivette* numerosos miembros de la Asociación Médica del Estado de Florida, que han recorrido diversas poblaciones de la costa de su país y desde Cayo Hueso se han dirigido á esta ciudad, en la que visitan todo cuanto se relaciona con su profesión. Celebran sus reuniones científicas en el hotel "Roma" y oportunamente han invitado á los profesores médicos de esta capital que deseen acompañarles en sus tareas. En la que celebraron el jueves, á las nueve, el Dr. Santos Fernández, uno de los invitados, se expresó en estos términos:

"Señores: me felicito de ver por primera vez entre nosotros un grupo tan distinguido de hombres de ciencia, cual es el que forma la Asociación Médica de la Florida, que nos visita en estos momentos. Como Director de la *Crónica Médico Quirúrgica* de la Habana, el periódico de medicina más antiguo de la Isla, me atrevo á levantar la voz interpretando los sentimientos de mis colegas profesionales, para dar la bienvenida á los honorables huéspedes que tan cordialmente nos honran con su visita.

Mas al ver hoy aquí á una asociación médica de á vecina nación, revive en mí un pensamiento acariciado durante toda mi vida y diferentes veces expresado en las columnas de la *Crónica*. No sólo revive, señores, sino que cobra esperanzas, porque nunca pensé que sobre mi suelo nativo podría desenvolver esta idea en el seno de una asociación médica americana. Era mi propósito hacerlo en el próximo *Congreso médico intercontinental*, de que soy delegado para Cuba y Puerto Rico por la comisión organizadora de Washington.

Me proponía, señores, llamar la atención de los hombres de ciencia de ambos continentes americanos acerca de la necesidad de romper los diques que impedian la expansión del hombre por aquellos, cuyo clima y temperatura, parecen ser un obstáculo para la conservación de la vida. Sólo la ciencia puede romperlos y á ella hay que pedir su generoso esfuerzo.

En el Golfo de Méjico tiene puestos sus reales el gigante que impide el flujo de europeos y americanos del Norte á las fértiles comarcas que ocupan la América del Sur, desde el Cabo de Hornos hasta la República mejicana. Un sin número de naciones desenvuelven allí una vida lánguida por efecto de la falta de inmigración, y esta no se verifica por el justo temor á la fiebre amarilla.

Esta es, pues, el Proteo que espanta de Méjico, de Cuba, de Buenos Aires y de tantos otros lugares de la América latina al hijo de los climas más ó menos glaciales. El quien nos tiene hasta cierto punto aislados y contra él debemos dirigirnos.

Tamaña empresa no es irrealizable si los pueblos interesados aportan los elementos de que pueden sin duda alguna disponer. Entiendo, que si desde los comienzos de la conquista ó desde que se inició la inmigración europea se hubiera rendido culto á la ciencia los males que hoy deploramos no alcanzarían la proporción á que han llegado.

No me cabe duda de que la Higiene hubiera salvado de bajar á la tumba prematuramente á tantos seres que fueran hoy la base de una población exuberante cual deseamos y de que por desgracia carecemos.

Y si alguien pensase que deliramos, yo le interrogaría: ¿por ventura se ha hecho algo en el curso de cuatro siglos, que propenda de una manera seria, profunda y permanente, al estudio de la fiebre amarilla en los países en que está implantada, excepción hecha de estos últimos años?

Indudablemente que nó, me habréis de responder; pues á despertar este propósito se dirigen mis palabras de hoy en el seno de esta ilustre asociación. Ojalá sea la simiente que al calor de nuestros levantados sentimientos germine y se propague por todas las otras asociaciones del mismo género en vuestra nación, y de esta común iniciativa surja otra gran asociación con el fin único y exclusivo de *estudiar la fiebre amarilla desde el punto de vista etiológico*, que dado el estado actual de los conocimientos, parece ser el que más resultados aporta.

Tal es el pensamiento que someto á la consideración de la muy honorable Asociación Médica de la Florida, haciendo votos porque merezca su aceptación y pueda ser origen de que en tiempos más ó menos lejanos podamos recoger el legítimo beneficio que reclama la humanidad, tan seriamente amenazada.

No es el momento de indicar la forma en que haya de desenvolverse la obra gigantesca que os propongo; hoy no hago más que enunciarla: estoy seguro de que no faltarán inteligencias superiores que aporten el plan que mejor cuadre á su realización; de ellas no se carece, lo que se necesita es el común esfuerzo de todos para escogitar la manera de facilitar los elementos de acción".

Los miembros de la *Florida Medical Association* llevan en el ojal de la levita una cinta amarilla con el nombre de la sociedad y las banderas de los Estados Unidos y España enlazadas; han visitado el Hospital de San Lázaro é intentan ver el Reina Mercédes y cuantas instituciones médicas cuenta la Habana.

Les deseamos un feliz éxito en sus excursiones y tareas científicas.

Dos medallas.

El miércoles, á la una y media, según estaba dispuesto, se llevó á cabo en el Arsenal el acto de colocar sobre el pecho del niño Esteban Arriaga y marinero Antonio Bruno Sobreiro, respectivamente, las medallas de plata y bronce que la "Sociedad de Salvamento de Náufragos" les concedió, con motivo del heróico comportamiento de ambos al arrojarse al agua para salvar á un hermano del primero, que se estaba ahogando en el Varadero del mencionado Arsenal.

A dicho acto concurrieron el Sr. Mayor General, Comandante del establecimiento, los segundos Comandantes y Oficiales de los buques surtos en bahía, con los brigadas francos de servicio de los mismos.

Concluida la ceremonia, el Capitán del Puerto, Excmo. Sr. D. Fernando Martínez, en delegación del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, dirigió la palabra á la concurrencia, celebrando el hecho que se premiaba, á fin de que sirviera de estímulo á los allí presentes, terminando con un viva á S. M. el Rey, que fué calurosamente contestado.

Un acto análogo se va á verificar en Santiago de Cuba con el marinero Pablo Emilio Siles, que también tomó parte en el salvamento de Arriaga, y se encuentra en el cañonero *Magallanes*, surto en aquel puerto.

Bandolerismo.

Fuerzas del puesto de la Guardia Civil de Cumanayagua (Colón) tuvo un encuentro á las dos de la mañana de ayer, con los bandidos Matagás y Tuerto Matos, en Cayo Majá, término de Palmillas, sin otro resultado que la ocupación á los bandoleros, de dos caballos, monturas, equipos, hamacas y otros efectos. Se continúa su persecución por las fuerzas y guerrilla del primer batallón de Alfonso XIII.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 8 de abril.

Mercado: quieto y sostenido.

Centrífugas, polarización 96, á 3½ cts. costo y flete.

Mercado Lóndres, flojo.

Azúcar remolacha, 88 análisis, á 13-4½.

Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola.

En Junta General de elecciones celebrada en 6 del actual, resultaron electos los siguientes señores para constituir la Directiva que ha de colocarse al frente de la administración y gobierno de este Instituto, durante el año social de 1892-93.

Presidente: Dr. D. Domingo Fernández Cubas.

Vice: D. Domingo Méndez [R.]

Tesorero: D. Emilio Sierra Alfonso [E].

Vice: D. Juan Pérez Suárez, [E].

Secretario: D. Eduardo Pineda Díaz, [R].

Vice: D. Domingo I. Medina, [E].

Consiliarios: 1 Ldo. D. Justo P. Parrilla, [R.]; 2 D. Sebastián López Mora, [E.]; 3 D. Domingo Méndez, [R.]; 4 Dr. D. Tiburcio Castañeda, [E.]; 5 Dr. D. Miguel Gordillo Almeida, [R.]; 6 Ldo. D. José Trujillo Monagas, [R.]; 7 D. Domingo I. Medina, [R.]; 8 D. Ramón Torrens, [E.]; 9 D. Basilio A. Suárez, [R.]; 10 D. Francisco Peña García, [R.]; 11 D. Domingo Tejera, [R.]; 12 D. Juan Domínguez Barrera, [E.]; 13 D. Vicente Moreno, [R.]; 14 D. Cesáreo García Casañas, [E.]; 15 D. Francisco Mayorquín, [E.]; 16 D. Heraclio Lorenzo Díaz, [R.]; 17 D. Juan Pérez Suárez, [E.]; 18 D. Francisco Viera Montes de Oca, [R.]; 19 D. José Rodríguez Perdomo, [E.]; 20 D. Higinio Leal, [E.]; 21 D. Domingo Amador, [E.]; 22 D. Jerónimo Lazo, [R]; 23 D. Francisco Lima Barrera, [R.]; 24 D. Gregorio Guerra, [R.].

Suplentes: 1 D. José María Carballo; 2 D. Andrés Padrón; 3 D. Manuel de Lastra; 4 D. Vicente Pérez; 5 D. Márcos Martínez; 6 D. Matías Alonso; 7 D. Cándido Domínguez; 8 D. Tomás Alvarez; 9 D. Raimundo Mauricio: 10 D. Ignacio Valencia; 11 D. Cristóbal Brito; 12 D. Miguel Rivero; 13 D. Faustino Rodríguez; 14 D. José Suárez Macías; 15 D. Manuel Delgado; 16 D. Antonio Pérez; 17 D. Agustín Fernández Arias; 18 D. Juan Domínguez Castillo; 19 D. Francisco Pérez Peña; 20 D. Rafael Mauricio; 21 D. Gumersindo Quevedo; 22 D. Antonio González; 23 D. José Rodríguez Pérez, 24 D. Jerónimo Díaz Serpa.

Sección de Literatura é Instrucción.—Presidente: D. José de Jesús Márquez—Vice: D. Miguel Espinosa y Hernández.

Sección de Recreo y Adorno,—Presidente: D. Benito Betancourt [E.]; Vice: Don Juan Domínguez Peña, [E].

Sección Lírico-Dramática. —Presidente: D. Félix Carballo,]E.]; Vice: D. Antonio Rivero,]E.].

Lo que escribe Castelar.

El ilustre orador demócrata es uno de los hombres que más trabajan en España. Además de sus ocupaciones políticas, sus tareas literarias son siempre múltiples y lo absorben nueve ó diez horas diarias.

De una conversación celebrada con el eminente tribuno, de que dió cuenta *El Imparcial* de Madrid, entresacamos las siguientes curiosas noticias acerca de su vida y trabajos actuales.

—Me levanto á 1rs siete—ha dicho el señor Castelar,—y trabajo hasta las doce, reanudando mis tareas desde las tres ó tres y media hasta las ocho. Como vivo de mis escritos, tengo que aprovechar los instantes.

Ya habrá concluido el Sr. Castelar el libro *Colón*, que ha estado escribiendo para América, y que es posible publique después en España ampliado.

Ha terminado y remitido á París un artículo que, por su extensión, puede considerarse como un libro titulado *Madrid*, y que formará parte de la obra *Capitales de Europa*, que allí se publica. Para esta obra ha escrito Gladstone el artículo *Lóndres*, y otros célebres escritores extranjeros los respectivos á sus capitales.

Tiene, además, que escribir en breve plazo el Sr. Castelar, y por compromisos ya aceptadas, un libro para los Estados Unidos, titulado *Los oradores españoles*, y tres discursos: uno para contestar al de recepción de D. José Echegaray en la Academia Española; otro para una recepción en la de Bellas Artes, que versará sobre el renacimiento del arte en España, Alemania, Francia é Italia, y otro para la Academia de la Historia acerca del descubrimiento y conquista de América, al cual contestará el Sr. Cánovas.

Visita de presos.

En la mañana de ayer, jueves, se efectuó la visita general de presos correspondiente á la jurisdicción de guerra, habiéndola pasado el Excmo. Sr. General Segundo Cabo, en delegación del Excmo. Sr. Capitán General.

La visita, que empezó por el Cuartel de Maderas, terminó en el de la Fuerza, después de haber estado S. E. en el hospital de San Ambrosio y la Real Cárcel.

Asistieron á dicho acto los auditores Sres. Jiménez y Elizondo, el Comandante de Estado Mayor Sr. Domingo, el Coronel Sargento Mayor de Plaza Sr. López de Haro y varios jefes y oficiales del ejército franco de servicio.

El Excmo. Sr. General Segundo Cabo fué escoltado por un piquete del Batallón de Orden Público, al mando del teniente señor Gil.

César Cantú.

El historiador italiano César Cantú ha sufrido en Roma un grave accidente que pone en inminente peligro su vida.

César Cantú, que en la actualidad tiene ochenta y cinco años, al salir el otro día de su gabinete de trabajo, dió una caída, fracturándose el fémur.

Dada su avanzada edad, la fractura de la pierna puede traer consigo la muerte, y con esto perder la ciencia histórica uno de sus más sabios cultivadores.

Sesión Municipal.

Día 8:

Presidencia del Alcalde, Sr. D. Luis G. Corujedo.

Quedó sobre la mesa un oficio dirigido por varios médicos municipales, participando haber constituido una Sociedad Médica para velar por los intereses morales y materiales del Cuerpo, y estudiar las reformas que puedan favorecer el engrandecimiento del mismo, esperando que la Sociedad ll

berlo visto otra vez y que el tal fenómeno sólo tenía lugar cuando iban á sucederse grandes trastornos."

CANARIAS.

La prensa de Las Palmas de Gran Canaria, sin distinción de matices, se felicita de la solución favorable que se ha dado á la cuestión de los azúcares, dirigiendo palabras de agradecimiento y elogio al señor León y Castillo, á cuyas eficaces gestiones se debe una medida que tantos beneficios ha de producir á la agricultura y al comercio de aquella provincia.

Se han celebrado festejos en dicha población en honor del señor León y Castillo.

—El comercio de Las Palmas ha presentado al señor vice cónsul de Francia en aquella ciudad una razonada instancia protestando del gravamen que se impone en los aranceles franceses á los productos de Canarias, porque no aplicándose en estas islas arancel de ninguna clase á los productos franceses, no es justo gravar la producción insular.

—Desde el 23 de abril hasta el 1º de mayo se celebrará en Las Palmas una Exposición de productos de la tierra é industria que de ellos se derivan.

—Ha fallecido en la ciudad de la Laguna el Sr. D. Alonso de Nava, marqués de Villanueva del Prado.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 8 de abril de 1892.....	23.270	42

CRONICA GENERAL.

Ha volado al cielo el gracioso niño Miguel Angel, hijo de los señores D. José Jiménez y Doña Ana Rosa Saladrigas. El entierro del cadáver se efectuó ayer, viernes, á las 4 de la tarde, saliendo el cortejo de la casa calle de Zaragoza 12, en el Cerro. Damos el más sentido pésame á los afligidos padres de esa criatura, así como á nuestros distinguidos amigos particulares señores D. Carlos Saladrigas, D. Rafael Montoro y D. Isidro Jiménez Rojo, abuelo y tíos respectivamente del mencionado niño.

—El día 3 del actual fué reducida á cenizas la casa de vivienda de la colonia de D. Atanasio Rodríguez Alemán, situada en terrenos del ingenio "Vaviney", en Sabanilla.

El incencio se propagó al campo de caña inmediato á dicha casa.

Las pérdidas se calculan en 400 pesos en oro.

Ha sido detenido, como autor de este hecho, un individuo blanco, conocido por *Sabanilla*, vecino de Alfonso XII.

—Autorizados competentemente, podemos decir que carecen en absoluto de fundamento los rumores de que se han hecho eco algunos periódicos, relativos á que por la Marina no se han prestado los auxilios que exigía el vapor mercante *Protector*, que hace viajes entre Batabanó é Isla de Pinos. Los cañoneros no se pueden entretener en atenciones ajenas del servicio, máxime cuando en el referido surgidero de Batabanó existe toda clase de recursos para favorecer debidamente á dicho buque. Los barcos que están tripulados por gente idónea y sus jefes se hallan bien retribuidos, no sufren varaduras, tan molestas para el pasaje, como la que ocurrió al *Protector* á su salida de Nueva Gerona.

—En el día de ayer se encargó de la Mayoría General del Apostadero el teniente de navío de primera clase D. Rodrigo Quesada, en reemplazo del capitán de navío D. Ricardo Fernández Célis, que marcha á la Península con licencia.

—En la mañana de ayer han llegado á este puerto los vapores nacionales *Habana*, de Veracruz, y *Martín Saenz*, de Barcelona. Ambos buques conducen pasajeros y carga general.

—Para la plaza de vocal de la Junta Central liquidadora de atrasos, vacante por renuncia de D. Juan Borges, el Excmo. Sr. Gobernador general, se ha servido nombrar á D. Oscar de los Reyes y López.

—Se ha concedido la baja con ventajas al capitán de Voluntarios D. Rafael Rodríguez, al primer teniente D. Agustín Zamora y al segundo D. Pedro Carreras.

—El tiempo seco de la última década en Sagua, ha favorecido el tabaco en pié, que ha cobrado calidad.

—Se trabaja con actividad suma en los ingenios de aquella jurisdicción, pero no lo bastante para recobrar en la tareas, el tiempo pérdido en los tres primeros meses del año.

—En el ingenio "Diana" ubicado en San Miguel de los Ramos, se declaró un violento fuego, que destruyó completamente un barracón, destinado para albergue de trabajadores. El hecho se supone casual.

—Es tanta la escasez de maíz que se nota en Trinidad que en algunos establecimientos se vende á razón de cuatro pesos ochenta centavos el quintal y en otros á tres pesos y medio de procedencia americana.

—La Asociación de Maestros de Obras, constructores y sus anexos, celebrará el domingo 10, á las doce y media del día y en los salones del Centro Gallego, una asamblea para tratar de particulares interesantes, relativos al trabajo.

—Hoy, sábado, el domingo y lunes se celebrará en la iglesia de San Lázaro un solemne triduo, con plática á cargo del elocuente orador de la Compañía de Jesús, R. P. Royo.

—Dada cuenta al Excmo. Sr. Gobernador General con el expediente promovido por D. Francisco Valverde, Síndico del Gremio de Agencias de pompas fúnebres de esta capital, por sí y á nombre de los demás industriales que componen dicho gremio, solicitando modificación de la cuota que determina el epígrafe número 82 de la Tarifa segunda de las de Subsidio industrial vigente, que caracteriza dicha industria; la Primera Autoridad, de conformidad con lo dictaminado por el Excmo. Consejo de Administración, se ha servido acordar se modifique el citado epígrafe número 82, de la Tarifa segunda, en la forma siguiente:

Tributará dicha industria para el Estado:
En la Habana.....$160
En las poblaciones de 1ª clase. 75
En las demás poblaciones.... 40

—Ha contraido matrimonio en Santiago de Cuba con la señorita doña Emilia Viaud y Arce, el Sr. Teniente Coronel del arma de infantería, D. Ulpiano Sánchez y Hechavarría.

—En la misma ciudad ha fallecido el mecánico D. Félix Domínguez, que instaló la maquinaria de varios ingenios de aquella jurisdicción.

—En Cárdenas se ha establecido una fábrica de aguas gaseosas, en la calle de Concha, frente á la estación del ferrocarril.

—También se proyecta establecer en la misma ciudad una gran fábrica de sacos para envases, llevando á ella máquinas desfibradoras del henequén.

—En la colonia de D. José Quintana (Cienfuegos) se quemaron el día 3 del corriente mil arrobas de caña.

—También entre once y doce de la noche del día 5, fueron pasto de las llamas la casa y cocina, de tablas de palma y guano, que en el sitio la Esperanza, barrio de la Carolina y punto conocido por Cayayñes (Remedios) posee D. Andrés Aranda. Las pérdidas son de pequeña importancia, relativamente, y el suceso se considera casual. No hubo desgracias personales.

—Sin alteración alguna continúan las fincas azucareras del partido judicial de Remedios las operaciones de la presente zafra, que se encuentra un tanto retrasada.

—Ha fallecido en Trinidad la señora doña Josefa Barceló, viuda de Becquer.

—El Sr. Ganiz, pretende establecer muy pronto un servicio diario de Cailarién á Yaguajay, por medio de un ligero vapor.

—Ha fallecido en Placetas D. Pedro Gómez.

—Ha fallecido en Santiago de Cuba, el capitán del Cuerpo de Bomberos de aquella plaza, D. José Silva y Quintero.

—En la colonia "San Pablo," propiedad de D. Pedro Silvestre, y situada en el barrio de Amarillas, término de Colón, un fuego destruyó sobre unas 20,000 arrobas de caña.

—El Ayuntamiento de Lajas acordó formar la siguiente terna para Alcalde: D. Enrique Figueroa, D. Cipriano Madrazo y D. Juan López.

—Dicen de Sancti-Spíritus:

"A los efectos naturales de esta estación, se ha unido este año para disminuir el número de ganados de embarque, una plaga de garrapatilla que no sólo enflaquece el ganado, sino que lo despoja del pelo, presentando un aspecto de miseria que hace imposible su expertación."

—El día 4 del corriente se declaró un incendio en los cañaverales de la colonia "Pastora," de D. Jorge Fowler, en el término de Cienfuegos, propagándose á la inmediata "Jagua," de los Sres. Iturralde, quemándose en pocas horas unas ochenta mil arrobas de caña de la primera y como seis mil de la segunda. El hecho se cree casual.

—*El Correo de Matanzas* dice que á pesar de haberse decretado el canje de los billetes deteriorados de la emisión de guerra por otros nuevos, y de estarse efectuando esa operación en esta capital, la sucursal del Banco Español en la ciudad de los dos ríos no canjea dichos billetes, manifestándose á cuantos acuden á sus oficinas con aquel fin, que no se ha recibido ni orden ni billetes nuevos con que hacer el canje.

—Según noticias adquiridas por el *Diario de Trinidad*, así los Sres. G. Schmidt y Cª en posesión actualmente del ingenio *Paso Real*, como los Sres. Meyer Thode y Cª, dueños de los ingenios *San José de la Cruz* y *Las Bocas*, no ponen inconveniente para que el sindicato americano que va á instalar en *Algaba* el primer central de los que tiene proyectados, puedan pasar por sus terrenos vehículos para conducir los frutos y demás por la vía fluvial del Agabama, desde donde pueden seguir por el mar hasta Casilda.

El Central proyectado será de unos 10 á 12,000 bocoyes, y cuando se resuelva lo del remate de la vía férrea, piensan instalar dos ó más en el centro del fecundísimo valle de San Luis.

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 18 de marzo de 1892.

La voluble deidad parece descar un [illegible] de calma y de sosiego, fatigada [illegible] sante movimiento: ni[illegible] indicarse, porque [illegible] estado que [illegible] nidas [illegible] de media vara arrastrando por el suelo: hay hay que advertir que estas colas se llevan recogidas con la mano, para andar por la calle, y que sólo se sueltan al entrar en una visita, lo cual, como podeis suponer, mis queridas señoras, es molestísimo: las modistas han pensado en este inconveniente y han tratado de remediarlo, para lo cual forran con tela de seda entretelada, ó *gasa*, como se llama ahora: las enaguas son cortas, y la falda del vestido se recoge fácilmente con la mano por la costura que lleva la falda en el centro por detrás.

Como modelo de elegancia para paseo citaré un vestido gris-plomo—el color de moda—con adornos de terciopelo negro y azabache: el delantero es plano, y sumamente ceñido, y está adornado al borde con un rizado de terciopelo negro: mangas huecas hasta el codo del mismo terciopelo, y mangas ajustadas de paño.

El resto del traje lo constituye una levita con cola bastante larga: la unión con el delantero se señala con un agremán de azabache muy estrecho, que ensancha en el pecho, figurando en ambos lados unos golpes: cuello alto, cubierto de azabache, y sombrero de terciopelo con ala redonda y levantada, pero bastante pequeña.

Esta hechura es la más elegante; pero se llevan también corpiños redondos y plegados, cubierta la unión de la falda con una faja ó cinturon de cinta: también disfruta de gran favor el estilo de cubrir el corpiño desde la cintura hasta debajo del brazo con cintas formando pliegues ó separadas á distancias iguales: estas cintas forman un corsellito.

Se hace también este corsellito de cintas suelto, para ponerlo sobre diversos corpiños; y además, se hacen corsellitos de todas clases, colores, como adornos en trajes sencillos: están muy de moda los corsellitos ó cinturones anchos, montados sobre un forro con ballenas que le sostenga, y abrochado por delante ó por detrás: estos corpiños, que hace algunos años se llamaban *suizos*, son hoy uno de los accesorios más elegantes para las muchachas jóvenes: para los trajes de teatro se hacen de tul plegado y adornados con cresta de cintas, y se llevan sobre los vestidos blancos de velo de lana ó de otro cualquiera color claro.

* *

La chaquetilla "Figaro" gana terreno cada día como adorno: se compone de cuatro piezas, á saber: dos medias espaldas y dos delanteros abrochados en el cuello y abiertos sobre un peto de crespón blanco; la chaquetilla se hace generalmente de terciopelo y se coloca para salidas de día sobre el corpiño del vestido, que es redondo, y se termina por una banda de seda que se anuda á un lado.

Estas chaquetillas se hacen más ó menos ricas, adornadas con bordados, encajes ó pasamanerías, y además del terciopelo negro ó de color obscuro se emplean para ellas los brochados con flores en relieve de colores vivos sobre fondos obscuros ó negros: como entra en ellas muy poca tela, aunque esta sea de las más caras, el coste no resulta demasiado grande.

Los bordes de los dos escotes—pecho y espalda—se guarnecen con un encaje estrecho, blanco ó negro, ó bien con tres cintas estrechas, que es el adorno más de moda: las cintas, de todos tamaños, están en la plenitud de su favor.

En el estreno de *Realidad*, la obra de Perez Galdós, tan esperada y tan comentada, había muchas chaquetas "Figaros" de terciopelo negro, guarnecidas de trencillitas de oro sobre trajes blancos, celestes y azul claro: un sombrerito redondo, de alas recogidas, igualmente adornado de trencillas de oro, completaba el atavío que, aunque algo vistoso y provinciano, hacía un lindo efecto á los resplandores de la luz eléctrica: de la obra *Realidad* me ocupare en mi carta próxima, pudiendo adelantar á mis lectoras que el éxito ha sido un poco artificial, pues como era de suponer, aunque está admirablemente escrita, le falta vida y calor, y se hace insoportablemente monótona y pesada.

Digamos algo de los trajes de las niñas, á las que algunas madres, esclavas de la moda, siguen vistiendo con trajes de talle corto y falda larga. La vista no se acostumbra á este estilo, y las criaturas están mortificadas, porque las faldas largas quitan mucha libertad á sus movimientos: añadase que para este traje tienen que llevar las inmensas capelinas á la inglesa llamadas *Gran way*, y además los cabellos sueltos, lo que las produce gran sofocación.

Las buenas modistas han adoptado un término medio, que es el verdaderamente gracioso: ni tan corta la falda como antes, ni tan larga como lo exije la moda inglesa, que no logra aclimatarse entre nosotras: han disminuido también el excesivo vuelo de las faldas, que daba gran semejanza con una pelota grande á las niñas pequeñas y gorditas como lo son á esta edad.

* *

Vuelven á llevarse los corpiños de colores claros para llevarlos con todas las faldas, y se comprende que esta moda no decaiga porque es sumamente cómoda: la aldeta es muy corta y por una punta en la espalda: por las caderas y por delante esta aldeta baja muy poco desde la cintura: por encima de la aldeta, cinturón color crema de cinta ancha que se enlaza en la espalda, y cae en largos cabos sobre la falda, que es para estos corpiños crema ó negra: cuello de encaje de Irlanda formando rizado en la parte superior, que se sujeta con un collar de cinta crema: el corpiño va cerrado en el centro del pecho con corchetes invisibles: manga hueca de arriba, y muy ajustada y larga en la parte superior.

Puede inferirse que antes de mucho tiempo volveremos á las elegantísimas golas de encaje blanco, que tanto favorecían al rostro, y que son irreemplazables como adorno.

Para visitas se lleva también corpiño distinto de la falda: uno de los colores más en boga es el paño color ciruela: los delanteros no llevan pinzas, y van plegados en lo alto del escote, bajo un cuello vuelto bordado con trencilla color de malva, mezclada con seda del color de la chaqueta: la aldeta cortada en punta lleva un bordado igual: manga ancha por arriba adornada del mismo bordado: se lleva esta chaqueta con falda negra de seda, con sombrero negro de fieltro, y alas negras de paloma.

Para reuniones de noche se llevan mucho las telas brochadas de seda gruesa: el fondo negro con brochado azul y oro, es uno de los más elegantes: el guarnecido es crespón azul y encaje negro mezclado de un galoncillo de oro tachonado de turquesas: se supone que estas piedras son imitadas: el adorno se coloca con mucha sobriedad, siendo muy preferible que el traje peque de sencillo que no de recargado.

Ya no hay que pensar en los vestidos de la forma sencilla, que ceñían de cuerpo y falda: los corpiños están abiertos por todas partes, abrochados de un modo invisible, vistos en fin, de modo que parezca se hallan pegados al cuerpo de la que los lleva.

Hoy la ocupación casi única de las modistas son los trajes de Semana Santa: los más elegantes son los de paño de Lyon: se les hace con la falda muy estirada en el delantero, con cola por detrás, y, señaladas todas las costuras con un pequeño biés de raso bordado de azabache: sobre el corpiño plegado por delante alzacuello de encaje, adorno muy lindo y que ha tenido gran éxito: se le cose á un cuello alto un encaje negro fruncido que llega hasta cerca del talle, y cae sin ninguna sujeción.

Las hombreras huecas en las mangas van disminuyendo mucho: también desaparece el cuello Médicis, que ya da calor.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

SUCESOS.

ATROPELLO.

Como á las once de la mañana del jueves fué atropellado por un ómnibus de la empresa *La Unión* el niño Andrés Avelino, de 9 años de edad, en los momentos de hallarse jugando en la calle de Manrique esquina á Peñalver, con el dependiente de una bodega que allí existe. Conducido el lesionado á la casa de socorro del distrito fué curado de una herida en el pie izquierdo, la cual calificó de leve el facultativo de guardia.

EN CASA BLANCA.

El celador de este barrio dió cuenta al señor Juez de instrucción de la Audiencia, de que á las nueve de la noche del jueves, la pareja de Orden Público números 409 y 313 presentó en aquella dependencia al encargado de un establecimiento de víveres de la calle de la Marina y á un individuo blanco, detenido este último á petición del primero, quien le acusa del hurto de un peso en plata y dos en billetes del Banco Español. El detenido confesó su delito, y se le ocupó parte de lo robado.

ROBO.

En el domicilio de un vecino de Casa Blanca se perpetró un robo consistente en un reloj de plata con leontina, dos docenas de pañuelos, y á otros inquilinos de la misma casa 13 centenes y otro reloj de plata, sospechándose [illegible] que los autores de este robo lo se[illegible] dos individuos de la misma casa, de los cuales fué detenido uno de ellos, ocupándosele parte de lo robado.

HURTO Y LESIONES.

Habiéndose quedado dormido á la puerta de su domicilio un vecino de la calle de las Flores, se le acercó un pardo, quien le cortó uno de los bolsillos del pantalón, llevándole un peso plata, cuatro pesetas, un real billetes y un pañuelo. El ratero emprendió la fuga al despertarse el robado, refugiándose en una de las carretas del rastro de ganado mayor; pero al ver que había sido descubierto su escondite, se arrojó al suelo, causándose varios contusiones en diferentes partes del cuerpo y una herida en la cabeza.

El celador del barrio del Pilar que tuvo conocimiento de este hecho, levantó el correspondiente atestado y juntamente con el detenido lo remitió al Juzgado de Guardia.

HURTO.

A D. Manuel Fernández, vecino de la calle de Tenerife, le sustrajeron de un baúl cien pesos en billetes del Banco Español, apareciendo como autor de este hecho un individuo blanco que fué detenido y entregado á la autoridad del distrito.

CIRCULADOS.

Los celadores de los barrios de Villanueva y primero de San Lázaro detuvieron á dos individuos blancos que se hallaban circulados por la Jefatura de Policía.

ULTIMAS NOTICIAS.

SUICIDIO.

Al medio día de ayer, se disparó un tiro de revólver que le privó de la vida D. José González y González, natural de Candamo, de 37 años de edad y vecino de la calle de la Estrella número 96, lugar donde existe una fábrica de tabacos.

El médico de guardia en la casa de socorro del tercer distrito señor Reyes, reconoció el cadáver certificando que presentaba una herida de arma de fuego debajo de la barba, cuyo proyectil le traspasó la boca y el cráneo, haciéndole perder el ojo izquierdo.

Al constituirse el Sr. Juez de Instrucción del Centro, se hizo cargo de una carta que dejó escrita el desgraciado González, á en la que manifestaba no se culpase á nadie de su muerte, pues se había matado por estar aburrido de la vida.

El proyectil que le causó la muerte á González, fué encontrado incrustrado en el techo de la habitación en que se suicidó.

Terminada las primeras diligencias sumarias, el Sr. Juez dispuso la traslación del cadáver al Necrocomio para hacerle la autopsia en la mañana de hoy.

GACETILLA.

TEATROS.—Como los asuntos para gacetillas han llovido sobre esta mesa, con abundancia abrumadora, y el espacio falta, nos vemos en la precisión de anunciar las funciones dispuestas para hoy, sábado, en los teatros habaneros, en globo y en estilo telegráfico:

Tacón.—Compañía dramática.—El drama bíblico en 8 cuadros: *Los Siete Dolores de María Santísima y La Pasión y Muerte de Jesús.* A las 8.

Payret.—Opera cómica y Opereta italiana. *Un Viaje por Africa*, en tres actos.—A las 8.

Albisu.—Compañía Lírica Española.—*Boccaccio*, en tres actos.—Función por tandas. A las 8.

Alhambra.—Zarzuela y Baile.—A las 8: *Juicio Oral.* Baile.—A las 9: *En el Parque de la India.* Baile.—A las 10: *Los Niños de Eceija.* Baile.

CASINO ESPAÑOL.—Con el mayor gusto publicamos seguidamente el programa del magnífico concierto Clásico-Religioso, que se efectuará el próximo domingo en los amplios salones de aquel instituto, y que ha despertado inusitada animación entre las señoras y señoritas que frecuentan tan elegante Sociedad. La Sección de Recreo y Adorno advierte, de nuevo, que le está prohibido terminantemente facilitar invitaciones para las fiestas que en lo sucesivo se efectúen en el mencionado "Casino". El programa dice así:

"Primera parte.—1º Preludio y Siciliana (cantada por el Sr. Rawner), de la ópera *Cavalleria Rusticana*, Mascagni. Gran orquesta dirección del Sr. D. Anselmo López.—2º *Inflamatus*, aria en el Stabat Mater, Sra. Salud Othon, Rossini.—3º Duetto *Una noche en Venecia*, Srita. Luisa Gil del Real y Sra. Enriqueta Alemany, Lucantoni.—4º *Ave María*, Srita. María Giudici, Lucci.—5º Intermezzo de la *Cavalleria Rusticana*, orquesta y órgano espresivo, por el Sr. A. López (hijo), Mascagni.—6º Cuarteto del *Stabat Mater*, Sra. Alemany y Srita. Gil del Real, Sres. Jordá y Rigal, Rossini.

Segunda parte.—Cantata *La Campana de Roland*, gran marcha, E. Tinel. Gran orquesta, dirección del Sr. D. Antonio de la Rubia.—2º Aria de bajo, en la ópera *Salvator Rosa*, Sr. D. Enrique Pujol, Gómez.—3º Racconto de la *Cavalleria Rusticana*, Srita. Luisa Gil del Real, Mascagni.—4º *Aria di chiesa*, Sra. Enriqueta Alemany, Stradella. 5º *Noël*, meditación religiosa, acompañamiento de piano y órgano por los Sres. Eimerich y González Gómez, cantada por el Sr. Rawner, Adam.—6º Duo en el *Stabat Mater*, Sra. Othon y Srita. Guidici, Rossini.

La Srita. Zoila Rosa del Pino se ha prestado, por deferencia al Casino, á ocupar un lugar distinguido en la orquesta como aficionada al violín.

Nota.—Las piezas de canto las acompañará la orquesta, bajo la dirección de los profesores Sres. Miguel González Gómez, Anselmo López y La Rubia.—A las ocho y media."

IGLESIA DE PAULA.—Los cultos que en la Semana Mayor han de celebrarse en esta iglesia, serán en la forma siguiente: Domingo de Ramos, la solemne bendición de las Palmas; Jueves y Viernes Santo, los oficios propios del día, y el Sábado de Gloria, los oficios de *Aleluya*. El Jueves Santo, el sermón de Institución está á cargo de un R. P. Carmelita. Todos estos cultos darán comienzo á las siete de la mañana. Aviso á los fieles.

EL HOGAR.—El número XII de este semanario que dirige D. A. G. Zamora, trae un magnífico retrato de la encantadora señorita Evangelina Zambrana, otro del Ilmo. Sr. D. Vicente Luis Ferrer; una copia de la famosa estátua "La Caridad," grupo en mármol de Valmitjana; y dos retratos más: el del catedrático D. Juan B. Hernández Barreiro y el del abogado D. Manuel de J. Ponce.

Cuanto á la parte literaria, contiene producciones de las Srtas. Xenes y Correa y de los Sres. Puig y Cárdenas, Peña (Ernesto), Catá, Gavilan, *Zerep*, Bobadilla, Pardo, Viu, Rodelgo, y otros.—La administración de dicho semanario continúa establecida en Jesús María número 112.

SOCIEDAD DEL VEDADO.—Publicamos á continuación el programa del concierto sacro que se verifica hoy, sábado, en la indicada sociedad del recreo.

Primera parte.—1º Sinfonía por la orquesta: C. Ankermann.—2º Aria de tenor del *Stabat Mater* de Rossini, por D. Ramiro Mazorra, acompañado por la orquesta.—3º *Serenata de los Angeles* de Braga, por la Sra. Carmen Vanderguth de San Pedro, con acompañamiento de piano y violín.—4º A Predicación aux vie ceux: Liszt. B Preghiera á la Madona: F. Palau, ejecutado al piano por D. Felipe Palau.—5º Duo de tiples del *Stabat Mater* de Rossini, por las Sras. de Delorme y María Matienzo de Coppinger, acompañado por la orquesta.

Segunda parte.—1º Sinfonía por la orquesta: J. Vanderguth.—2º *Ave María* de Gounod, por la Sra. Zenaida Aranguren de Mora, con acompañamiento de piano, serafina y violín.—3º Aria religiosa por la Srta. Elvira Granlees, acompañada al piano por la Srta. María Luisa Chartrand.—4º *Santa María* de Faure, por D. Ramiro Mazorra, acompañado al piano por D. Felipe Palau. 5º A Marcha fúnebre: Chopin. B. Estudios (obra 52.): Saint Saens, ejecutado al piano por la Srta. María Luisa Chrartrand, profesora del Conservatorio.—6º *Inflamatus* del *Stabat Mater* de Rossini, á toda orquesta, por la Sra. Carmen Vanderguth de San Pedro, acompañada de un coro compuesto por las siguientes señoritas:

Paulina y Josefina Gálvez, Emilia Valls, Carmen Alamil[illegible] Sara y Amelia Sigarroa, Concepción Jorges, *Lola* Armisén, María Rita, María Teresa y Concepción Fernández, Rita María García, Lucrecia y *Nené* Núñez, *Tété* Marino, Merced y Amelia Toscano, *Belica* y María Josefa Gutiérrez, María de Jesús Posada, María Isabel y Carmen Gutiérrez, Blanca Elosúa, María Elena Martí, María Josefa Supervielle, Virginia y Adriana Costales, Matilde Silveyra, Consuelo Domínguez, María de Jesús Navas, Amada y Adela Roca, Carmela Otero, Elvira Guilló.

Nota.—La función empezará á las 8 en punto, y habrá carros del Urbano para la capital, cuando termine la función.

LAVADO AL VAPOR.—Este tren, establecido en Estévez 4, cada día obtiene nuevas demostraciones del apoyo que el público le dispensa, convencido de que por ese sistema los parroquianos gozan ventajas que no tenían por el antiguo.—Aquel bien montado establecimiento trabaja hasta en horas extraordinarias, por los compromisos que ha contraído con gran número de trenes de lavado y casas particulares.

Inspira un pollo—profundo amor,—si lleva camisa—lavada al vapor.

"BIBLIOTECA SELECTA HABANERA."—Esta casa editorial, establecida en Monte 366, acaba de repartir el cuaderno tercero de la novela [illegible] *marques de Girasol*, y el decimoseño de la *Excursión á Vuelta Abajo*, por C. Villaverde. A estas entregas acompaña un cuaderno de regalo, con dos selectas paesías de Heredia y la Avellaneda, impresas con tipos claros y en papel satinado.

OTRA QUEJA.—Nos escribe una señora que asiste con frecuencia á la tertulia de Payret, manifestándonos que están allí tan unidas las sillas delanteras, que para ocuparlas se sufren mil molestias y disgustos. Añade la misma señora: "Dícese también que piensan asegurar de firme las mencionadas sillas, unas con otras. Si esta noticia sale cierta; tendremos que resignarnos á ir en lo sucesivo al teatro del Dr. Saaverio, porque no todas las señoras pueden permitirse el lujo de asistir á palcos, lunetas y butacas." Hay que arreglar esto, querido don Anastasio.

ESTOCADA FLORENTINA.—Influencia de la lectura en un poeta sincero.

Un autor dramático dijole á una dama de grande ingenio:

—Desde que leí á Echegaray no volví á escribir dramas: hice desde entonces comedias.

—¡Ah!—replicó la dama.—¡entonces es que aún no ha leido usted á Vital Aza!

PARA UNA RIFA.—La elegante joyería "La Acacia," de los hermanos Cores, ha regalado espontáneamente para que se rifen entre los niños que han de asistir al Baile de Trajes, que llevará á cabo la "Sociedad Protectora" en Irijoa, dos objetos de tocador de exquisito gusto.

Saber obsequiar con gracia,
es muy propio de "La Acacia."

OTRO LIBRO DE TABOADA.—Se titula "Siga la Fiesta," y pronto se recibirá en las principales librerías de la Habana? Oigamos lo que dice de ese libro un periódico matritense:

"Taboada no necesita ya elogios, que en él son siempre justicias. Basta con que el público se entere de que en las librerías se vende un nuevo libro, producto de su graciosísima pluma; lo demás es cuenta suya.

Del público (no de Luis Taboada) que en pocos días agota la edición; porque le tiene ley á este Paul de Kock gallego y castellano, como le llama su paisana doña Emilia Pardo Bazán, y porque teniéndosela, lo busca y se interesa por su salud, temeroso de perderle.

Por fortuna, Taboada está ahora muy bien, á juzgar por el aspecto. Anoche le vimos, y su expresiva é inteligente fisonomía rebosaba salud y algo de la primavera médica de la vida.

Dios se la conserve muchos años, para regocijo de los que le leen y de los que bien le quieren, entre los cuales nos contamos.

¡Ah! se me olvidaba decir que *Siga la Fiesta* está muy bien editado por Fernández Lasanta, y tiene, además, ilustraciones del popular dibujante Angel Pons.

Es decir: una propina, que ni la del premio del oro."

QUINTILLAS DE ULTRATUMBA.—

Tan flaca estaba Teresa
cuando estudiaba en Loreto,
que hoy, que han abierto su huesa,
la estoy viendo en esqueleto
y me parece más gruesa.

Era una muerta ideal;
por su cara angelical
obtuve gratis el nicho.
Los de la Sacramental
la enterraron de capricho.

José Fernández Bremón.

CUESTIÓN PELIAGUDA.—Se trata de un calvo.

—¿Y cómo es el novio de su hermana?—preguntan al niño Jorge.—¿Es joven?

—¡Ya lo creo! ¡Figúrense ustedes que todavía no tiene pelo!

TODO BUENO Y BARATO.—Recomendamos á nuestros lectores que se fijen en los distintos anuncios que actualmente publica, en ALCANCES Y DIARIOS, el acreditado establecimiento "La América", situado en Compostela 52, 54 y 56 y Obrapía 55 y 61. [Echese usted números!

Esos espaciosos almacenes de joyería, muebles, pianos, lámparas, artículos de óptica y objetos de fantasía, realizan sus grandes existencias á precios baratísimos. Y á este propósito, diá tras día mencionan lo más saliente de los infinitos ramos que abarca tan bien ordenada y hermosa tienda.

Graciosísima criolla,
Si te gusta echar "bambolla",
Es menester que comprendas
Que hay buenos muebles y prendas
En la casa de Borbolla.

CENTRO TELEFÓNICO.—Relación de los Sres. que recientemente se han abonado á la "Red Telefónica de la Habana" [S. A.] Estación Central—40º Reilly 5.

64—José Soto Navarro, Prado 117; corredor.

87—Juzgado de Guardia—Consulado número 94.

512—Prendes y Compª, San Ignacio 62; Importadores de tejidos.

520—F. Abascal y Compª, Oficios 60; Almacén de víveres.

578—Félix Castellote, Habana 106; Galería Fotográfica.

590—Federico Loredo, Habana 69; Lampatería.

693—Marqués de Larrinaga, Cuba 84, Hacendado.

730—Agustín Piquí, Mercaderes 31; Escritorio.

1.024—Aquilino Ordóñez, Galiano 82; particular.

1.079—Felipe Tariche, Reina 120; particular.

1.365—José Pérez Anca, Suárez 116; Depósito de carbón vegetal.

1.402—José de Jesús Rovira, San Rafael núm. 29; Farmacia.

DESDE LA LUNETA.—Con mucho éxito y ante regular concurrencia, reanudó sus trabajos de nuevo, en Payret, el jueves, la magnífica compañía de opereta italiana, que dirige el señor Franceschini.

Según iban presentándose en escena las partes más salientes de esa *troupe*, el público las saludaba con un prolongado y afectuoso aplauso. El espectáculo fué del agrado de los concurentes, según estos lo expresaron con sus celebraciones y llamadas al palco escénico. La orpuesta, bien nutrida y marchando sin tropiezos. Los trajes, vistosísimos. El servicio escénico, excelente. Todo contribuyó al triunfo de *El Baboso y el Intrigante*.

UNA TREGUA.—Terminadas las grandes reformas que se estaban realizando en la espléndida joyería de la calle de San Rafael, "La Acacia", este establecimiento ha cerrado sus puertas por tres días, á fin de colocar convenientemente en vidrieras y anaqueles, el gran surtido de joyas y objetos de arte que acaba de recibir del extranjero.—El lunes 11, á las 7 de la noche, *La Acacia* saldrá de su éxtasis, apareciendo engalanada con diadema de gruesos brillantes, en su hotelito, iluminado *á giorno*, de la calle rafaeliana.

Cualquier capricho se sacia,
Con el *menu* de *La Acacia*.

COSA DE ENCANTAMIENTO.—El dueño de la peletería *El Encanto*, San Rafael esquina á Galiano—acera de los carritos,—posee una nariz muy fina.

Teniendo en cuenta que se acerca la Semana Santa ¿qué hace el indicado señor? Pues nada: surte perfectamente su establecimiento, de calzado fresco y de los mejores fabricantes, y lo ofrece á precios módicos, al alcance de todas las carteras.

Allí las polonesas americanas se venden á cuatro pesos billetes; los zapatos de una, dos y tres barretas, á cuatro y medio pesos idem, y las polacas de cabritilla á seis pesos idem, como reza el anuncio que en otro lugar se inserta.

Lo dicho: ese comerciante tiene olfato de can perdiguero.

No hay que extrañar, por lo tanto,
El que yo me encante tanto:
La encantadora Fuensanta
Ve el anuncio, se echa el manto,
Se encanta y corre á *El Encanto*.

DONATIVO.—"Un Suscriptor" se ha servido remitirnos la cantidad de doce pesos en billetes para que los distribuyamos, por partes iguales, entre cuatro pobres de los más necesitados. Se los hemos asignado á Dª Josefa Emilia Enriquez, Dª Rosa Valdés (San Lázaro), Dª Juana Borrero y al ciego de la calle de la Picota, á razón de $3 cada uno. Dios se lo pagará.

EL SEDLITZ CH. CHANTEAUD, es el purgativo *más eficaz* contra la **Constipación, Jaquecas, Males de estómago, Gota, Reumatismo**, etc. Su reputación entre los médicos es universal. Para evitar las falsificaciones, exijase un envoltorio amarillo y la marca **CH. CHANTEAUD** solo preparador de los medicamentos dosimétricos del **Dr. Burggraeve.**

ACTUALIDAD.—En esta estacion es cuando se deben experimentar los productos preconizados para la higiene y buena conservación del cutis; y á pesar de la intemperie, el rostro y las manos quedarán intactos, merced al empleo de la CREMA SIMÓN, de los POLVOS DE ARROZ y del JABÓN SIMÓN.

Evítense las falsificaciones *extranjeras*, exigiendo en dichos productos la firma de *SIMON, Rue de Provence*, 36, *Paris*.

Farmacias, perfumerías, bazars y sederías.

Las Perlas de esencia de Sándalo del Dr. Cuerian que se preparan por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris, son de nolrble eficacia contra las inflamaciones, enardecimientos, catarros de la vejiga y de la uretra y contra los flujos uretrales y la blenorragia.

En la mayor parte de los casos, cuando se emplean estas perlas, el dolor disminuye desde los primeros dias y la enfermedad cesa 3 ó 4 dias después, sin dejar el menor vestigio.

Sección de interés personal.

MODAS.

Muchas señoras ignoran que en LA FASHIONABLE se confeccionan con elegancia toda clase de vestidos, á recios precios, (según tarifa que se facilita en el establecimiento.)

La Fashionable

recibe todos los meses de Europa, los últimos modelos de sombreros y capotas, así como también otros muchos artículos de fantasía para señoras y niñas.

CORONAS FUNEBRES

sin competencia posible en precios, cantidad, calidad, variedad, etc.

119, OBISPO, 119.
C 565 P 20-Ab

LA BOLSA,
OBISPO N. 21,
de A. Gómez.

Importador de plata. Se vende plata con descuento por oro en todas cantidades.

LA BOLSA, Obispo 21.
3456 P 26-27 Mz

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARÍA.

El próximo domingo 10 del actual se efectuará en los salones de este Instituto un GRAN CONCIERTO CLÁSICO SACRO, en el que toman parte los distinguidos aficionados Srta. Gil del Real y el Sr. Rigal, y los aplaudidos artistas de óperas y zarzuela, Sras. Othon, Giudici y Alemany, y los Sres. Rawner y Jordá, y formará parte de la orquesta la celebrada violinista Srta. del Pino.

El domingo *(de Resurrección)* 17 del corriente, tendrá efecto un BAILE de sala.

Las puertas, la noche del *Concierto*, se abrirán á las siete y media, y éste dará principio á las ocho y media; y la del *Baile* se abrirán las puertas á las ocho y empezará á las nueve.

Es indispensable la presentación del recibo del presente mes para tener acceso á los salones.

Habana y abril 4 de 1892.—El Secretario interino, *Cristóbal P. Plazas.* G P 5-6

RASTRO DE GANADO MAYOR.

| | Manteca. Cuarta. | Manteca. Total. | Kilos. | Sebr

VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL

Dr. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Drogueria del Doctor Johnson, Obispo 53.

Y EN TODAS LAS BOTICAS.

C 551 1-Ab

PROFESIONES.

Dr. Taboadela.

CIRUJANO-DENTISTA.

Hace toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos.

Construye dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas.

Llama la atención sobre sus PRECIOS LIMITADOS y favorables á todas las clases.

De ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

AMARGURA 74,

entre COMPOSTELA y AGUACATE.

3621 15-30 M

DR. M. G. LARRAÑAGA. CIRUJANO DENTista. Verifica las extracciones dentarias sin dolor, mediante la aplicación de la cocaina y el aparato anestésico. Orificaciones, empastaduras y dientes postizos por los procedimientos más modernos de la ciencia. Consultas de 8 á 4. Obrapia 56, entre Compostela y Aguacate. 4017 4-8

JOSÉ I. TRAVIESO Y LOPEZ.

ABOGADO.

Domicilio: Jesús del Monte 383.—Bufete, Aguiar núm. 67, altos, de 1 á 4. 3808 26-3

PEDRO PIÑAN.

Cirujano-dentista. Especialista en las extracciones rápidas y sin dolor. Precios módicos. Consultas de 8 á 6. Gratis para los pobres de 3 á 5. Aguila 121, entre San Rafael y San José. C 538 26-2A

Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C 555 1-Ab

Juan A. Murga.

ABOGADO.

Habana 43. Teléfono 134.

C 551 1-Ab

DR. GARGANTA.

ACOSTA número 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C 556 1-Ab

Doctor Adolfo C. Betancourt

CIRUJANO-DENTISTA.

de la Facultad del Colegio de Pensylvania y de la Universidad de la Habana. Aguacate 136 entre Muralla y Sol. C 547 23-2 Ab.

INSTITUTO PRACTICO

DE VACUNACION ANIMAL DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Fundado en 4 de marzo de 1868 por el

Excmo. é Iltmo. Sr. Dr. D. Vicente Luis Ferrer.

Dirigido por el

Dr. D. José Luis Ferrer.

Se vacuna todos los dias de 12 á 3, y se venden pústulas y pulpa á todas horas. OBRAPIA 51.

C 566 1-Ab

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas: de 8 á 4. Prado número 79 A. C 540 26-1A

Dr. Gálvez Guillem.

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venéreo y Sífilis. De 9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9. O-Reilly 106.

C539 23-1A

DR. F. ARROYO HEREDIA.

Consultas: para pasmos y trastornos nerviosos, á todas horas, y para las demás enfermedades de 2 á 4. O-Reilly 33, altos. Teléfono número 694.

2690 26-15 Mz

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4.

TELÉFONO N. 1,316.

C 557 1-Ab

DR. DIEGO TAMAYO.

Da consultas diarias en su casa.—Empedrado 31, de 12 á 2, y en el establecimiento hidroterápico de Belot, Prado 67, de 3 á 5. C 495 27-23 Mz

Dr. Henry Robelín.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Jesús María 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737. Reina 39, de 7 á 10 mañana. C 455 26-15 Mz

Dr. OSORIO y ZABALA

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS

Consultas de 1 á 3. San Ignacio n. 50. Gráts á los pobres de 3 á 5, martes, jueves y sábados.

3065 26-17 Mz

¡¡¡CURACION DE LA SORDERA!!!

Clínica Aural de New-York."

PROFESOR LUDWIG MORK.

Habiendo descubierto un remedio sencillo que cura la sordera en cualquier grado, destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza y zumbidos de oidos.

Tendré el gusto de mandar testimonios, detalles y diagnósticos á todas las personas que lo soliciten.

Horas de despacho, todos los dias, de doce á tres. Lagunas número 2.

En esta casa se venden los aparatos artificiales de oidos del inventor D. Ludwig Mork, y sus precios al alcance de todas las fortunas: tambien se reciben órdenes para la instalación del alumbrado eléctrico, sistemas Edison y Thonson Houston.

3464 15-27 Mz

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA INGLESA DE LONdres) con título, da clases á domicilio y en su morada á precios módicos: enseña música, solfeo, instrucción, dibujo y á hablar idiomas en poco tiempo. Dejar las señas en Sol 73 ú Obispo 135.

4058 4-9

UNA SEÑORA FRANCESA DE MUCHO tiempo de enseñanza, se ofrece á los padres de familia para dar clases á algunas niñas de su idioma y español; sabe bordar flores, crochet y flores de crochet: tambien sabe coser; sea para la Habana ó para el campo. Impondrán Orreilly número 98.

4065 4-8

Monsieur Alfred Boissié,

después de una corta preparación gramatical, pone al discípulo en condición de traducir *del castellano al francés*, sin lo cual no se puede hablar, no dando el mismo resultado la traducción inversa *del francés al castellano*. Galiano 130.

4004 4-8

M. T. S. DE ESCOBAR SE OFRECE A SUS amistades y familias de Cuba, que deseen utilizar sus servicios como institutriz; intérprete acompañar á señoras y proporcionar institutrices de toda confianza. 273 West 22 d. St. New-York (en la Habana, Manrique 60.) 3956 4-7

UN PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANza se ofrece á los señores padres de familia y Directores de Colegio para repasar y preparar los alumnos que hayan de presentarse á exámen en mayo y junio. Dirigirse por correo á R. P., San Nicolás 85 A, altos. 3931 8-6

Academia de Pinturas y Labores,

PARA SEÑORITAS.

32.-Concordia-32.

Por la módica pensión de $3 oro mensuales, se enseña con perfección pintura al óleo, acuarela, kingston, dibujo natural y lineal, bordados en oro, felpilla y sedas, al relieve, guipur, lunsin, realce, recoco, Richelieu, Pinnetis y bordados inglés y plano.

Horas de clase: de 3 á 5 de la tarde.

3775 8-3

UNA SEÑORITA, PROFESORA DE PIANO, que posee el lleguar de Madrid y que obtuvo un título en el Conservatorio, se ofrece para dar clases en el Vedado; enseña bien y sabe cumplir con su deber: vive calle F número 8, Vedado.

3515 13-29

LIBROS É IMPRESOS.

DERECHO.

Alcubilla, Anuario de 1891. Código civil, edición de bolsillo. Abella, Códigos españoles. Código de comercio, edicion oficial. Herrera, Diccionario recopilador. Manresa, Ley de E. Civil. Ronier, tratado de pruebas. Dorvault, La botica. Galindo, Legislación Hipotecaria. Sánchez Román, Derecho civil. Código penal para Cuba y Puerto-Rico. Terry, Derecho penal. Código civil, edición oficial. Balmaceda, La mujer laboriosa. De venta en la librería é imprenta de M. Rigoy,

OBISPO 86.

3918 4-7

Sociología Universal.

La obra maestra del sabio inglés H. Spencer (El universo social) tres tomos en folio, gran lujo, de venta Prado 93 librería, se garantiza que la persona que entre en esa casa á comprar libros ha de quedar complacida por muy exigente que sea. Prado 93 librería al lado del Teatro Pairet. C 583 8-5

ARTES Y OFICIOS.

FABRICA DE SOMBREROS

EN GENERAL.

Sombreros de castor, desde $1 á $10; bombines, de $5 á $12; sombreros de pajilla, lipipapa y demás clases á precios muy baratos; cada sombrero tiene su precio para garantía del comprador. Para sombreros baratos, aquí. Amistad, 49.—Antonio Bondelli.

4040 15-9

ELVIRA RIVERA.

PEINADORA DE SEÑORAS.

Recibe órdenes en Amargura n. 96, entresuelos, y en "El Arca de Noé," Villegas esquina á Amargura.

3999 6-8

GRAN FABRICA ESPECIAL

DE

BRAGUEROS

Antigua casa que fue de Baró

31, OBISPO, 31.

C 602 15-8A

Palmas para el Domingo de Ramos.

Tejidas y adornadas por la familia Ruiz y Braña, que habitó por muchos años en la calle de Samaritana y reside actualmente en la de Sol n. 75. Se venden á precios módicos. 3927 4-6

NUEVA FABRICA ESPECIAL

DE BRAGUEROS

PATENTE GIRALT

36, O'REILLY 36,

ENTRE CUBA Y AGUIAR.

3825 23-2 A

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano de formalidad, acostumbrada á este servicio. Villegas número 70 informarán.

4048 4-9

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y formal, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Maloja 112, esquina á Campanario informarán. 4049 4-9

SE TOMAN 1.500 PESOS ORO CON HIPOteca de dos excelentes casas de mampostería y tejas, situadas en la Plaza del Cano. Informarán: Bufete del Licenciado Sigarros, Obispo 27, altos.

4051 4-9

DESEA COLOCARSE

una buena criandera peninsular, sana y robusta; tiene quien la recomiende: informarán Salud 111.

4054 4-9

SE SOLICITA

para el Vedado una cocinera: tiene que dormir en la colocación: es para corta familia y se le dará buen sueldo: informarán Salud 111.

4053 4-9

DESEA COLOCARSE

un excelente cocinero: tiene quien garantice su personalidad de color: 20 años de edad. Bernad n. 5 darán razón. 4047 4-9

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero peninsular, en establecimiento ó casa particular; es honrado, trabajador y de moralidad; y en la misma hay un buen criado de mano; no tiene inconveniente ir á cualquier punto de la Isla: tienen quien responda por ellos. Fonda Los Voluntarios, cantinero informará. Dragones esquina á Monserrate.

4057 4-9

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para criandera, la que tiene buena y abundante leche, muy sana y robusta, con las mejores recomendaciones. San Rafael n. 20, de una á dos de la tarde. 4039 4-9

Estancia.

Se desea tomar una en arrendamiento ó en alquiler, ha de ser por los alrededores de la Habana. Dirigirse á Escobar n. 118. 4063 4-9

Aviso.

Se solicita un joven para repartir dos ó tres cantimas, y que entienda algo de criado de mano; en la misma se desea una lavandera, Amargura 47, altos informarán. 4064 4-9

Ojo, sastres.

Se solicitan dos aprendices de sastre que estén adelantados, dándoles sueldo, y al mismo tiempo se le enseña el oficio: darán razón Factoría 30.

4062 4-9

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular; sabe cumplir con su obligación y tiene referencias buenas de las casas donde ha servido. Animas 16 cuarto á Consulado, bodega informarán. 4075 4-9

AVISO.

Una señora peninsular, excelente cocinera desea colocarse en una casa decente, teniendo personas que respondan por su conducta. Calzada de Jesús del Monte núm. 203 informarán á todas horas.

4068 4-9

UN HOMBRE DE EDAD MEDIANA SOLIicita colocación de portero ó sereno particular, criado de mano de corta familia, tabaquería ó almacén. Tiene recomendaciones de su conducta. Informarán Villegas 128. 4037 4-9

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 12 Á 14 años y necesitan aprendices en la "América" tintorería y sastrería. Galiano 131.

4042 4-9

NEPTUNO 9, ALTOS.

Se solicita una criada para el servicio de una señora sola, que traiga recomendaciones; sino que no se presente. 4043 4-9

SE SOLICITA

Una costurera blanca que tenga buenas referencias. Informarán San Ignacio núm. 17.

4061 4-9

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE MAno un joven de color, tiene quien lo garantice. Darán razón Industria 114.

4071 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para acompañar una señora ó señoritas, ó para cuidar un enfermo ó bien de criada de manos. Sol 103. 4070 4-9

SE SOLICITA

una cocinera de color para dos personas, ha de limpiar la casa y ser muy aseada, sino que no se presente. Lagunas núm. 3. 4069 4-9

SE SOLICITA UNA BUENA MANEJADORA limpia y cuidadosa, que tenga buenas referencias de casas respetables. Habana 42, esquina á Cuarteles. 4069 4-9

DESEA SABER SU HERMANA ELENA PErez y Menéndez el paradero de su hermano Manuel. Se solicita para un asunto que le interesa. Prado número 55. 4011 4-8

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Narciso Cabarcos: su sobrino Sebastián Dopico Fernández, calle del Prado número 55.

4012 4-8

UNA MUCHACHITA DE 8 A 12 AÑOS SE SOlicita para los pocos quehaceres de una corta familia y se le enseña: informarán San Ignacio número 86, esquina á Sol. 4036

OJO CON LA AGENCIA DE MANUEL VAliña: necesita 4 criadas blancas $30; 2 francesas 17 y 20 oro; 3 cocineras; 2 manejadoras; 1 dependiente de farmacia 25 oro; 6 criados, 30, 35 y $40; 1 cocinero de primera $60; 50 trabajadores para campo, 12 pesos oro y mantenidos; los dueños piden todo lo que necesiten. Aguiar 75, bajos. 4032 4-8

SE DESEA UN MUCHACHO PENINSULAR que tenga quien lo recomiende para criado de mano: calle de Obrapía número 40, altos.

4030 4-8

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO extranjero, que ha ocupado las principales casas de esta capital: darán razón Obrapía número 100, entre Bernaza y Villegas. 4028 4-8

UNA GENERAL CRIADA DE MANO QUE sepa coser á mano y á máquina para ir á Sagua la Grande con una familia; sueldo una onza oro y ropa limpia. Jesús María 7: ha de llevar informes de la casa donde estuvo. 4025 4-8

SE SOLICITA

una criada de color que tenga recomendaciones. Calzada del Monte 138. 4023 4-8

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad, blanca ó color, pero que traiga buenas referencias. Amistad 136, casa de baños. 4021 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN gallega, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan de su buena conducta: impondrán en la bodega calle de San José, esquina á Espada. 4000 4-8

UN MUCHACHO DE QUINCE Á DIEZ Y seis años para criado de mano se solicita en O-Reilly número 100, sino tiene recomendación que no se presente. 4001 4-8

SE SOLICITA

una lavandera que se quiera hacer cargo de la ropa de un matrimonio para lavar en su casa. Amistad 91, altos. 3993 4-8

SE SOLICITA

una criada de mano y en las horas desocupadas que cosa en la máquina, se paga buen sueldo. Prado 109.

3994 4-8

GIRANDA, COCINERO DE LOS BUQUES Catalanes, desea encontrar un almacén ó sea un establecimiento; advirtiendo de que cuanto se le encargue de la cocina, lo sabe desempeñar. Galiano 105.

3998 4-8

UNA MUCHACHA PENINSULAR DE DOCE años de edad, desea colocarse para criada de mano ó para manejar un niño ó bien para acompañar á una señora: informarán calle del Vapor número 47, entre San Francisco y Espada; en la misma hay una señora peninsular que desea colocarse de lo mismo, sabiendo cumplir con su obligación.

3996 4-8

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular para criada de mano ó manejadora: tiene personas que respondan por ella. Sitios 15 informan.

3992 4-8

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa bien su obligación. Prado número 13. 4022 4-8

EN SALUD N. 77

se solicita una criada de 11 á 15 años ó de 45 á 55 años.

4031 4-8

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano, bien sea blanca ó de color; en la misma se necesita una chiquilla de diez á doce años, para entretener un niño: se le dará sueldo. Informarán Habana 83, 2º piso. 4009 4-8

UN BUEN COCINERO DE COLOR Y DE moralidad desea colocarse en casa de una corta familia: tiene buenas referencias y pocas aspiraciones. Vive en Mercedes n. 98. 4008 4-8

PARA SERVIR Y ACOMPAÑAR A UNA SEñora, se solicita una muchacha que tenga quien responda por su conducta. Impondrán San Ignacio número 2, altos. 3991 8-8

SE SOLICITA UN MUCHACHO BLANCO DE moralidad y sin pretensiones, para prestar algunos servicios en el Gabinete Odontologico del Dr. Piñán, pudiendo en cambio aprender la carrera de Dentista. Aguila 121, bajos, entre San Rafael y San José, informarán. 3955 4-7

SE SOLICITA UNA COCINERA O COCINEro que sepa cumplir con su obligación; si no sabe cumplir que excuse el presentarse. Ancha del Norte número 58, de seis á siete de la tarde.

3954 4-7

CRIADOS! ¡CRIADAS!—NECESITAMOS MAnejadoras, criadas y criados de mano, cocineros blancos y de color, 6 á 8 muchachos de 12 á 16 años, para criaditos en casas de familia; no importa que sean recien llegados de la Península: los que deseen colocaciones ocurran á Aguacate 51, Agencia de M. Alvarez y Rodriguez. 3938 4-7

SE SOLICITA

una finca de tres cuartos caballerías de tierra, que sea alrededor de esta capital: dirigirse en San Rafael número 130. 3937 4-7

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color, de 40 años ó más, para acompañar á una señora sola: En los altos de la bodega, Aguiar esquina á Amargura, informarán. 3989 7-7

SIRVIENTES.—LOS SEÑORES QUE NECEsiten criados ó criadas, blancos ó de color, porteros, cocheros, camareros, mandaderos, costureras, criaderas, cocineros ó cocineras, los tenemos excelentes y de toda recomendación: pedirlos á la Agencia, Aguacate 51, de M. Alvarez y Rodriguez.

3936 4-7

UN PENINSULAR LICENCIADO DEL ejército desea colocarse, bien sea de portero ó criado de mano para una familia corta ó cocinero para un matrimonio: es hombre formal: informarán Consulado número 130, el portero dará razón.

3944 4-7

SE SOLICITA

una criada para el servicio de una casa. San Nicolás número 31. 3945 10-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano en una casa particular: tiene quien garantice su conducta: informarán calle La Lidia, plaza del Polvorín 3951 4-7

SE NECESITA UN MUCHACHO

que no pase de 17 años para el rmo de muebles, pagándole arreglado á su disposición y si sabe algo mejor, pues se quiere que tenga quien responda: para su ajuste en la calle de Luz n. 66. 3983 4-7

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento: es aseado y trabajador. Colón n. 14 informarán.

3964 4-7

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular á leche entera, la que tiene buena y abundante, y personas que la garanticen. Plaza del Polvorin n. 12, altos, impondrán.

3957 4-7

UNA MANEJADORA DE MEDIANA EDAD blanca ó de color, se solicita en la calzada del Monte número 127, altos de la bodega.

3943 4-7

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca ó de color, que sepa su obligación, para el Vedado, Línea número 87.

3947 4-7

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, francesa desea colocarse para la limpieza de habitaciones y costura de todas clases, en casa de un matrimonio ó señora sola: habla bien el castellano, tiene buenas recomendaciones: informarán San Nicolás 122 esquina á Dragones. 3946 4-7

SE DESEA COLOCAR UNA GENERAL COcinera peninsular y repostera para casa particular ó establecimiento. Neptuno 9. 3984 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano, sabe su obligación y tiene quien responda por su conducta: en la misma hay una joven de dos meses de parida desea encontrar una media cria: informarán Aguacate, esquina á Luz, altos de la bodega. 3988 4-7

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE sea inteligente en el servicio y traiga las mejores referencias; así mismo un criado con iguales condiciones, prefiriendo que ambos sean blancos: para su ajuste y trato Prado 35. 3982 4-7

DESEA COLOCARSE UN PARDITO DE COchero ó para acompañar á un señor en un factón es inteligente y tiene personas que lo recomienden. Informarán San Miguel 40, á todas horas.

3980 4-7

$25 ORO

casa y comida se pagan á un buen criado de mano; que no se presente sino diste muy buenas referencias. Amargura 31 de 2 á 4 de la tarde.

3974 4-7

SE SOLICITAN

repartidores de cantinas y una muchacha para criada de mano, sea blanca ó de color: informarán Acosta 79.

3977 4-7

SE SOLICITA UNA MANEJADORA PENInsular de mediana edad, que esté acostumbrada á manejar niños pequeños, que traiga recomendación de haber servido, se le pagará buen sueldo y un criado de mano blanco, con recomendaciones. Carlos III, número 219. 3972 4-7

SE SOLICITA

un muchacho recien llegado de la Península, como de 12 á 15 años para criado de mano. Neptuno 94 tratarán. 3971 5-7

SE SOLICITA

un criado de mano, blanco, que sepa su obligación y traiga buenas referencias de las casas en que haya servido. Cuba 46. 3970 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de mediana edad, para criada de mano. Informarán á todas horas Obispo número 67, portería: no es por la agencia. 3967 4-6

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, aseado y de moralidad, en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que abonen por él. Virtudes número 17, bodega, darán razón.

3916 4-6

MODISTA. UNA SEÑORA QUE CORTA Y hace por figurin lo que le pidan con toda perfección para señoras y niños desea colocarse solo para la costura en una buena casa particular de moralidad, que pague bien, sea en la Habana ó en el campo, pagándole buen sueldo, si ha de coger los carritos ó el tren no irá sin dejarle el dinero. Obrapía 60 de 11 á 5.

3973 4-7

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD Y conducta irreprochable, desea encontrar una casa para acompañar á una señora sola ó el servicio doméstico de la misma. Soledad número 10 impondrán.

3907 4-6

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE criada de mano ó niñera, ó bien para acompañar una señora: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: calle de los Hornos número 1 barrio de San Lázaro, impondrán.

3904 4-6

BARBEROS. SE SOLICITA UNO QUE SEPA cumplir con su deber, no siendo así que no se presente, se da buen sueldo, en Jesús del Monte número 408: en la misma darán razón de un salón acreditado que se vende, es muy buen negocio.

3935 4-6

INTERESANTE.

Un profesor titular práctico en la primera y segunda enseñanza solicita colocación, sabe también de piano. Darán razón en Aguiar 51, café, de 8 á 4.

3936 4-6

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano que sea inteligente en el servicio y una buena manejadora de color de mediana edad para manejar un niño en la calle de Consulado 97, entre Animas y Virtudes. 3926 4-6

ATENCION, UNA HUERFANA DE TRECE años desea encontrar una familia para el campo, donde quiera que sea, siendo familia decente, sino es para el campo que no se presenten. Galiano 129, café.

3928 4-6

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color para ayudar á los quehaceres de una casa, que no tenga inconveniente para ir al campo: informarán Oficios 74. 3914 4-6

SE SOLICITA

un repartidor de pan y un muchacho de 12 á 14 años para criado de mano. Inquisidor número 15.

3908 4-6

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO COCInero en casa particular ó establecimiento: informarán Cuba esquina á Luz, bodega.

3902 4-6

DESEA COLOCARSE UN PORTERO QUE sabe cumplir con su obligación y además se hace cargo de componer y barnizar muebles: tiene personas que lo garanticen: informarán Acosta y Egido, café. 3893 4-6

SE SOLICITA

una buena criada de mano. Manrique número 22.

3900 4-6

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE cocinero de color para el restaurant, fonda ó hotel para esta ó para el campo, para casa de comercio, tiene personas que abonen por su excelente conducta, inteligente en su arte, económico, su paradero O-Reilly 71, Habana. 3897 4-6

SE SOLICITA

una criandera de cinco á siete meses de parida, en Campanario número 70. 3911 5-6

BARBERO.

Se solicita un oficial. Habana 127, Dos de Mayo.

3934 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, blanca, para el servicio de un matrimonio sin hijos, que duerma en el acomodo y sepa su obligación, y personas que la recomienden, prefiriendo que sea de mediana edad. Ocasión 46. 3921 4-6

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para criada de mano en una casa respetable: puede coser alguna cosa: calle del Sol n. 73, informarán. 3932 4-6

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA Á leche entera, acabada de llegar de la Península, tiene buenas referencias: informarán calle de San Pedro n. 12, fonda "La Dominica." 3933 4-6

EL NEOSTYLE.

NUEVO INVENTO

PARA ESCRIBIR Y COPIAR.

2,000 á 3,000 copias de un solo escrito con TINTA NEGRA ó INDELEBLE. Las copias están tan limpias como de litografía.

Está á propósito para BANQUEROS, FERROCARRILES, COMERCIANTES, CASINOS, CORREDORES, LOGIAS MASÓNICAS.

Se puede ver el aparato en la oficina del Sr. V. T. Butler, 22 Teniente Rey. Habana.

NOTA.—Este aparato puede durar toda la vida.

4033 4-8

LA EQUTATIVA.

CASA DE CONTRATACION Y PRESTAMOS.

COMPOSTELA 112, ESQUINA A LUZ. PLAZA DE BELEN.

Esta casa presenta hoy al público en venta hermosos juegos de sala Luis XIV de palisandro con espejos, así como Alfonso XIII y otros modernos por la mitad de su valor. Juegos de cuarto de nogal, fresno y palisandro muy baratos. Juegos de comedor de fresno y roble, de nogal y meple, que se realizan muy baratos. Escaparates con lunas, de caoba, sin ellas y doble perla, camas de hierro, lámparas de cristal, peinadores, lavabos y otros mil artículos de mueblería, haciéndose cargo esta casa para el mejor servicio, de las conducciones á domicilio y de embarques si fuera necesario. PIANOS de gran fama, nuevos y de uso, á precios nunca vistos. EN JOYERIA encontrarán nuestros favorecedores un inmenso surtido de brillantes montados en candados, dormilonas, desde un kilate hasta 12; sortijas solitarios, prendedores, pulseras, peinetas guarnecidas de brillantes, con un 50 por ciento de descuento. Una visita por esta casa, constituida en bazar de novedades, y se convencerán las personas de buen gusto que es pálido lo que se diga ante la realidad.

En Compostela 112, esquina á Luz. Plaza de Belén. Teléfono 676.

C 599 10-7

HABANA 107, ENTRE TENIENTE REY Y Muralla, un profesor de 1ª y 2ª enseñanza desea encontrar niños, dentro ó fuera de la ciudad, para inscribirlos por mi modico precio. A todas horas se informa

3925 4-6

INTERESANTE

Para emprender un negocio que deja el 100 por 100 de utilidad, se desea un socio que disponga de un pequeño capital: informan Obispo 67, interior.

3893 4-6

SE DESEA SABER EL PADADERO DE DON José Alvarez, conocido por "Pepe el Asturiano" que estuvo con D. Severo Diaz en la Hacienda de Puentes Gordos varios años, para un asunto que le interesa. Darán razón en la redacción del "Diario de la Marina." 3740 10-2 abr.

AVISO.

En la provincia de la Coruña, Juzgado de Pontedeume, en San Jorge de Torres, año del 54, salió don Bartolomé Avaledo, embarcado para la Isla de Cuba, se desea, para hacer las partijas de nuestros difuntos padres, solicitamos á los señores Españoles y á otros: al que dé razón se le gratificará generosamente. El 84 tuvimos noticia por unos trabajadores compañeros suyos que trabajaba en los ingenios de la ruata de Carreras, de maestro de azúcar. Calle del Prado n. 103, Habana, se halla la interesada, Dª Juana Avledo,

3671 10-31 M

COMPRAS.

CASA.

Sin intervención de corredor se desea comprar dentro de la Habana: el precio hasta $6,000. En la peluquería frente de Belén, darán razón.

3898 8-6

MUEBLES EN LA "NUEVA MINA".

8, BERNAZA 8.

Se compran todos los que propongan en grandes y pequeñas partidas, pagándolos al más alto precio.

Lo mismo que prendas de oro, plata y brillantes y toda clase de objetos de valor.

C 546 26-2A

PÉRDIDAS.

DESDE EL DIA CUATRO SE HA PERDIdo en Regla una Perra blanca con una mancha negra en la cara y otra en la paleta de atrás; de casta sabueso y americano; la persona que la entregue en la calle de Jesús María número 18 y medio, Guanabacoa, se le gratificará y ella está preñada de dos meses y entiende por Diana. 4052 4-9

Casas de salud, hoteles y fondas.

CASA DE HUÉSPEDES

CALLE DE WEST 44, NUM. 126, NEW-YORK.

En esta hermosa casa encontrarán los viajeros que visiten este verano la mencionada ciudad, magníficas habitaciones, esmerado trato y todas las comodidades apetecibles: precios sumamente módicos.

3420 alt 13-26 M

ALQUILERES.

LA casa de dos pisos de mampostería, capaz para una dilatada familia y en el punto más saludable del Tulipán, Falgueras 27. En la bodega inmediata informarán. 4045 6-9

HOTEL CENTRAL.

En Virtudes 2, 2º, se alquilan un salón y gabinete, cómodos para estudio y habitación: los porteros informarán. 3694 4-9

CAMPANARIO 44,

esquina á Virtudes, se alquila una casa cinco cuartos bajos, dos altos, agua, caballeriza, baño, etc., etc. Reina número 91 impondrán.

4060 6-9

SE ALQUILAN

Los altos de la calle de Jesús María número 62.

4067 4-9

EN TREINTA PESOS ORO

Se alquilan tres habitaciones bajas, una con entrada á la calle con dos luces de gas, propia para diferentes giros en esta escala: garantía de dos meses en fondo para el alquiler. O-Reilly n. 37, al lado del café Palacio, entre Habana y Compostela. O-Reilly n. 37.

3960 4-7 Alt.

Habitaciones con vista á la calle.—Se alquilan á caballeros solos ó matrimonio sin hijos: punto céntrico, cerca del Parque, con gas, agua y criados, excelente mesa, precios módicos. En la vidriera de tabacos del café El Pasaje, informarán.

4029 4-8

SANTA MARIA DEL ROSARIO

Se alquila la casa quinta LA CARIDAD, lo más cerca de los baños y sumtuosa, se puede ver todos los dias y para tratar de su ajuste al ducho Ó-Reilly 96.

4003 8-8

GUANABACOA

Se alquila la casa calle de Corral Falso número 115, en precio módico, con gran patio y arboleda frutal, dos pozos y muy fresca. División 90 impondrán.

3997 4-8

VEDADO.

Se alquila la bonita casa calle 5ª número 51, compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos seguidos, cocina, cuarto de criados, cuarto de baño, lavadero y abundante agua de algibe y pozo. La llave en el puesto de frutas de enfrente, é impondrán de su ajuste Ancha del Norte número 84, de nueve á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche.

4018 4-8

SE ALQUILAN

las casas Peña-Pobre número 22; Ancha del Norte número 106, y los bajos de San Lázaro núm. 304. Su dueño Galiano n. 69. 4006 4-8

Se alquila un magnífico salon bien amueblado, con suelo de mármol y tres balcones á la calle, propio para un matrimonio ó dos amigos; se da toda asistencia si la desean. O-Reilly n. 30 A, esquina á Cuba.

3983 4-7

GALIANO 62.

Se alquila propia para establecimiento, en La Elegante, Neptuno 63 A informarán.

3949 4-7

VIRTUDES 4.

Se alquila una sala alta, piso de mármol, dos ventanas y balcon á la calle, y habitaciones altas y bajas: entrada á todas horas: se da llavin si se desea.

3941 4-7

GALIANO 122 ALTOS,

se alquilan doe espaciosas y frescas habitaciones, con balcón á la calle, agua y azotea, anexa á la brisa: es casa de familia y se alquila á matrimonio sin hijos ú otras personas de respetabilidad.

3959 4-7

SE ALQUILA

el tercer piso de la sólida y pintoresca casa Príncipe Alfonso n. 83: puede verse á todas horas: en los bajos informarán, ó su dueño Acosta 43.

3958 8-7

Cerca de esta capital se da en arrendamiento una estancia de caballería y media de buenos terrenos, cercada de piedra, con frutales, casa de vivienda, agua corriente y de fácil comunicación: informarán en la farmacia del Ldo. Aragón, Salud n. 46, de 8 á 10 de la mañana. 3967 4-7

Se alquila un hermoso salón alto, muy fresco, con balcon corrido á la calle, con su división en medio, sirve éste para dos caballeros ó dos matrimonios, que cada parte se puede subir independiente uno del otro. Habana n. 107, entre Teniente-Rey y Muralla: en la misma un zaguán que se presta para un coche ó cualquiera otra industria. 3910 4-6

SE ALQUILA

la casa calle de Cuba número 14, muy fresca y ventilada, con vista á la bahía. Impondrán en la bodega Aguiar y Peña-Pobre. 3905 8-6

Se alquila la casa calle del Sol número 110 que próximamente ha de desocupar el Cuerpo de Bomberos del Comercio: informarán Mercederes 12, altos, sala principal. 3924 6-6

SE ALQUILA

la casa Zulueta 32; en la misma se vende un caballo, un milord con una limonera en buen estado y algunos muebles. 3906 4-6

Aguacate 122. Se alquila esta fresca y hermosa casa de alto y bajo, con capacidad para dos familias numerosas. La llave en el número 21 de la calle de Amargura, bufete del Ldo. Sola, donde informarán: también sobre las condiciones de alquiler,

3894 15-6A

SE ALQUILAN

dos habitaciones á matrimonio sin niños ó á señoras solas. Jesús María número 81, de once á dos.

3912 4-6

EN $85 ORO,

se alquila la casa Habana n. 208. Impondrán Acosta número 74. 3922 4-6

Se alquila la casa Industria núm. 39, compuesta de sala, cuatro cuartos corridos, un salon alto, cocina con fregadero de mármol, inodoro y cuarto de baño: impondrán Concordia número 32, altos.

3817 5-5

Se alquilan habitaciones espaciosas, bien ventiladas y cómodas, con ó sin muebles y con toda asistencia, para hombres solos ó matrimonios sin niños. San Rafael n. 1, altos del Bazar Universal.

3818 8-5

VEDADO

Se alquilan por la temporada ó por años unos bajos alegres y cómodos para una regular familia con gas y telefono, frente al juego de pelota en la loma, al lado de la quinta de Lourdes: en la misma informará su dueño: 3890 8-5

SE ALQUILA

la casa Baratillo 8, propia para un comisionista ó importador, y también para cualquier otra clase de establecimiento. Informarán en la misma, de 12 á 2, y en la calle de S. Rafael 73, de 7 á 11. La llave, Obispo 1, venta de tabacos. 3845 8-3

VEDADO.

Se alquila por la temporada ó por año la cómoda casa, propia para una regular familia, en la calle 5ª n. 20. Informan en la calzada de Galiano n. 98.

3799 15-3A

En Teniente-Rey 102, casi esquina á Prado, se alquilan habitaciones frescas á precios módicos, como también los bajos, compuestos de un salón y dos cuartos, propios para un establecimiento: informarán en la misma casa á todas horas. 15-1Ab

Vedado.—Se alquilan por la temporada ó por años dos alegres y cómodas casas acabadas de fabricar para una regular familia,